Corsebien
CORPORACIÓN SEMILLAS DE BIENESTAR

INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO Y JURÍDICO

CORPORACIÓN SEMILLAS DE BIENESTAR

"Prestación de servicios para la atención al habitante en situación de calle en la modalidad de albergues".

CONTRATO No. 4600105233 del 02 de julio de 2025

Periodo del Informe

1 al 30 de noviembre de 2025

Tabla De Contenido

1. Ficha técnica del contrato
1.1 Obligaciones del contratista
2. Informe de Gestión
3. Informe Cuantitativo y Cualitativo del componente: Albergue de recuperación:
3.1 Área educativa
3.2 Área de Psicología
3.3 Área de Trabajo Social
3.4 Informe De Nutrición
3.5 Informe De Enfermería
3.6 Informe Fisioterapia
3.7 Informe área de Talleres
3.8 Informe Gestión Documental
3.9 Informe servicio generales/aseo Institucional/aspectos ambientales
3.10 Seguridad y Salud en El Trabajo

4. Informe Financiero
5. Informe Administrativo
6. Informe Jurídico

Anexos: entrega en formato cd.

1. Certificación de parafiscales.
2. Planilla seguridad social.
3. Soportes contratación empleados.
4. Control de costos.
5. Relación ingresos y egresos usuario (bases de datos).
6. Evidencias de atenciones grupales e individuales de profesionales por componente.

1. FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN - SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA
CONTRATISTA:	Corporación Semillas de Bienestar
NIT:	900.830.251
REPRESENTANTE LEGAL:	Laura Victoria Cardona Arredondo
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	44.007.543
OBJETO:	Prestación de servicios para la atención al habitante en situación de calle en la modalidad de albergues.
VALOR INICIAL:	$1.630.901.538 excluido del IVA
DURACIÓN INICIAL:	Ciento ochenta y tres días (183) calendarios, sin exceder la presente vigencia.
FECHA DE INICIO:	2 de julio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2025

1.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

#	Obligación	Evidencia	observación
1	1. Seguir las recomendaciones establecidas por las entidades de Salud y control para el manejo y tratamiento de pacientes con diferentes patologías, especialmente de las enfermedades infectocontagiosas.	Expedientes Psicosociales con seguimiento a citas de control de usuarios con Dx de tuberculosis.	Se da cumplimiento a las recomendaciones establecidas por las entidades de salud y control, implementando los lineamientos para el manejo y tratamiento de pacientes con

			diferentes patologías, con especial atención en la prevención y control de enfermedades infectocontagiosas, garantizando así la seguridad de los usuarios y del personal asistencial.
2	Reportar oportunamente cualquier novedad que surja con la población atendida en el marco del desarrollo del objeto contractual.	Para el periodo informado no se presentaron novedades a reportar con la población atendida	Se realizará el reporte oportuno de cualquier novedad presentada con la población atendida, en el marco del desarrollo del objeto contractual, garantizando la comunicación efectiva con las instancias correspondientes y la implementación de las acciones requeridas.
3	Acoger las recomendaciones, requerimientos y sugerencias realizados por la supervisión y que este relacionados con el objeto y alcance contractual.	Se recibe visita por parte de la supervisión en el mes de noviembre, donde verifica el cumplimiento de obligaciones contractuales	Se acogen las recomendaciones, requerimientos y sugerencias emitidas por la supervisión, siempre que estén relacionadas con el objeto y alcance contractual, implementando las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos."

4	Cuando el Contratista presente retraso o incumplimiento en los servicios a entregar en el marco del contrato, deberá de manera oportuna informar a la Supervisión e implementar el Plan de mejoramiento respectivo para que se subsane la falencia.		No se han presentado retrasos o inclumplientos.
5	Elaborar y mantener actualizada diariamente las carpetas individuales de atención, plan de tratamiento y anotaciones de la evolución de cada usuario, por área de intervención e incorporar todos los formatos para las diferentes gestiones en concordancia con el Sistema de Gestión de la Calidad adoptado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación De Medellín y la normatividad vigente.	Se realiza mensualmente por parte de las áreas y profesionales los respectivos seguimientos y evoluciones en expedientes psicosociales que den lugar a las atenciones realizadas durante el mes	Se elaboran y mantienen actualizadas diariamente las carpetas individuales de atención, y las anotaciones de la evolución de cada usuario, por área de intervención, incorporando todos los formatos requeridos para las diferentes gestiones, en concordancia con el Sistema de Gestión de la Calidad adoptado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y la normatividad vigente.
6	Las imágenes, carpetas individuales de atención psicosociales o de vida de la población atendida no podrán usarse para fines publicitarios ni lucrativos, estas podrán compartirse dentro de un ambiente académico, para beneficio del desarrollo		No se realizó durante el mes de noviembre

	y gestión del proyecto y su propuesta metodológica, con el debido consentimiento informado por escrito y bajo estrictos lineamientos éticos de las academias profesionales respectivas y siempre con conocimiento y visto bueno de la Supervisión en coherencia con la normatividad vigente.		
7	El Contratista deberá utilizar en el proceso de atención de la población usuaria; el repositorio documental (procedimientos, documentos específicos, formatos, tablas de retención documental) que tenga el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación De Medellín; proceso de Gestión Social del Riesgo vigentes en su Sistema de información y Gestión de la Calidad ISOLUCION. Evitando el uso de formatos y versiones de éstos que no se encuentren aprobados en ISOLUCION; y de ser necesario el uso de un formato (registro documental) que el Contratista consideré pertinente en virtud de las particularidades del contrato; estos registros se llevarán en una carpeta independiente al expediente o historia de atención de la población usuaria. Carta espacio en el que sólo deben encontrarse los formatos aprobados en ISOLUCION y los documentos externos expedidos por organizaciones ajenas al	1 evidencias con subcarpetas de actividades de áreas y formatos de atención en el informe de gestión.	Se utiliza, en el proceso de atención de la población usuaria, el repositorio documental dispuesto por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, correspondiente al proceso de Gestión Social del Riesgo vigente en su Sistema de Información y Gestión de la Calidad ISOLUCION, incluyendo procedimientos, documentos específicos, formatos y tablas de retención documental. Se evita el uso de formatos y versiones no aprobadas en ISOLUCION y, en caso de requerir un formato adicional por

	programa/contrato y cuya expedición tiene relación directa con el proceso de atención que se le está ofreciendo a la población usuaria en el marco del contrato/programa.		las particularidades del contrato, este se diligencia en una carpeta independiente al expediente o historia de atención de la población usuaria. En el expediente principal solo reposan los formatos aprobados en ISOLUCION y los documentos externos emitidos por organizaciones ajenas al programa/contrato, siempre que guarden relación directa con el proceso de atención brindado en el marco del contrato."
8	El Contratista deberá diseñar Mapa de riesgos para el tema de Seguridad y salud en el trabajo (Decreto 1072 de 2015); y Mapa de riesgos/oportunidades para la prestación del producto/servicio contratado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación De Medellín (Ver formato DE-GESR-212), de acuerdo a los lineamientos técnicos dispuestos por la organización y los registrados en el cuerpo de normas que regentan el funcionamiento del Sistema Integral de Gestión de la Calidad (Modelo Integral de Planeación y Gestión Pública; Modelo Estándar		Durante el mes de noviembre se ha recibido asistencia técnica por parte del servidor público que coordina el Sistema de Gestión de la Calidad en la Unidad de Programas Sociales Especiales

	de Control Interno; ISO 9001 de 2015). Para el cumplimiento de esta obligación contractual, el Contratista recibirá asistencia técnica por parte del servidor público que coordina el Sistema de Gestión de la Calidad en la Unidad de Programas Sociales Especiales.		
9	Documentar el debido proceso individual de gestión por el cual se ingresa o retira un usuario desde el contrato al SGSSS. El contratista salvaguardará el proceso de ingreso al listado censal, mediante la realización de visitas domiciliarias, evaluación de la situación encontrada, verificación en las diferentes bases de datos del Sistema y realización oportuna de los informes solicitados.	obligación 9: en el mes de noviembre se realiza 1 ingreso al listado censal	Se documenta el debido proceso individual de gestión para el ingreso o retiro de un usuario del SGSSS desde el contrato, salvaguardando el proceso de inclusión en el listado censal cuando se requiera.
10	Gestionar ante la entidad responsable de la atención en salud del primer nivel de complejidad el suministro y consecución de los medicamentos establecidos en el PBS. El contratista deberá suministrar dentro de los costos establecidos para la atención a los usuarios del programa, los medicamentos que no están en el PBS con cargo al rubro de apoyo a la gestión.	anexo 13 obligaciones obligación 10: se anexa registro fotográfico	Durante el mes de noviembre se gestionaron las acciones respectivas para el suministro de medicamentos establecidos en el PBS, para el presente mes no fue necesario la ejecución del fondo de gestión en salud

11	Garantizar el buen estado y almacenamiento de los medicamentos que se suministran a los usuarios según las normas dispuestas para ello, verificando su dispensación diariamente, reportando los faltantes y sobrantes.	anexo 13 obligaciones obligación 11: se anexa registro fotográfico	La Corporación se compromete a garantizar el buen estado y adecuado almacenamiento de los medicamentos suministrados a los usuarios, cumpliendo con las normas vigentes para tal fin.
12	Por ningún motivo el personal vinculado en cualquiera de las modalidades contractuales adscritos al contrato podrá tomar fotos del usuario sujeto de atención ni publicarlos en redes sociales. Tampoco podrán socializar los eventos desarrollados en el marco del contrato a título personal evitando comunicaciones no oficiales.		no se presentaron novedades en el mes
13	Documentar el debido proceso individual de gestión por el cual se ingresa o retira un usuario desde el contrato al SGSSS. El contratista salvaguardará el proceso de ingreso al listado censal, mediante la realización de visitas domiciliarias, evaluación de la situación encontrada, verificación en las diferentes bases de datos del Sistema y realización oportuna de los informes solicitados.	anexo 13 obligaciones obligación 9: en el mes de noviembre se realiza 1 ingreso al listado censal	Se documenta el debido proceso individual de gestión para el ingreso o retiro de un usuario del SGSSS desde el contrato, salvaguardando el proceso de inclusión en el listado censal cuando se requiera.
14	Gestionar ante la entidad responsable de la atención en salud del primer nivel de	anexo 13 obligaciones	Durante el mes de noviembre se gestionaron las acciones respectivas

	complejidad el suministro y consecución de los medicamentos establecidos en el PBS. El contratista deberá suministrar dentro de los costos establecidos para la atención a los usuarios del programa, los medicamentos que no están en el PBS con cargo al rubro de apoyo a la gestión.	obligación 10:se anexa registro fotográfico	para el suministro de medicamentos establecidos en el PBS, para el presente mes no fue necesario la ejecución del fondo de gestión en salud
15	Garantizar el buen estado y almacenamiento de los medicamentos que se suministran a los usuarios según las normas dispuestas para ello, verificando su dispensación diariamente, reportando los faltantes y sobrantes.	anexo 13 obligaciones obligación 11: se anexa registro fotográfico	La Corporación se compromete a garantizar el buen estado y adecuado almacenamiento de los medicamentos suministrados a los usuarios, cumpliendo con las normas vigentes para tal fin.
16	El contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones del acuerdo 020 de 2020 por medio del cual se establece una estrategia para reducir la adquisición de plásticos de un solo uso en la contratación pública del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín abstenerse de utilizar los siguientes plásticos de un solo uso: • Poliestireno expandido (EPS). • Policloruro de vinilo - PVC. • Plásticos que tengan características de “oxo plásticos” o “plásticos oxodegradables	anexo 13 obligaciones obligación 16: se anexa registro fotográfico	Se dio cumplimiento a las disposiciones del Acuerdo 020 de 2020, absteniéndose del uso de poliestireno expandido (EPS), policloruro de vinilo (PVC) y plásticos con características de oxo plásticos u oxodegradables, en concordancia con la estrategia distrital para la reducción de plásticos de un solo uso en la contratación pública

17	Una vez haya finalizado el contrato, si la entidad no continua su ejecución, deberá garantizar que el traslado de la población beneficiaria que se encuentre en uso del albergue al sitio/sede del otro operador no causará contratiempos. Además, realizará la preparación necesaria para el cambio, la entrega de documentación e historias de atención debidamente diligenciadas y actualizadas a la fecha de terminación del contrato, la entrega de la dotación y pertenencias de los beneficiarios y el traslado de los bienes muebles a las direcciones que suministre el nuevo operador.		no se presentó en el mes
18	El contratista durante la ejecución del contrato deberá tener en cuenta las condiciones para un trabajo digno, entre las que se cuentan: igualdad de oportunidades para los trabajadores, remuneración mínima vital y móvil, estabilidad en el empleo, irrenunciabilidad a los beneficios mínimos establecidos en las normas laborales.	3 informe administrativo evidencias se aportan soportes de nómina, planillas de seguridad social	
19	El contratista deberá respetar los derechos humanos en todas las actuaciones que realicen con ocasión de la ejecución del contrato.	se evidencia en el informe de gestión y respectivos anexos fotográficos de las áreas	Se garantizó el pleno cumplimiento de los derechos humanos de los usuarios, asegurando el respeto por su dignidad, integridad y bienestar, en

			concordancia con la normatividad vigente y los principios institucionales.

OBLIGACIONES FINANCIERAS

#	OBLIGACION	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
1	El contratista deberá elaborar y presentar mes vencido informe de ejecución y evidencias que dé cuenta de las actividades realizadas y de la ejecución administrativa y financiera del periodo reportado.	2 INFORME FINANCIERO Y EVIDENCIAS	Se elaboró y presentó, mes vencido, el informe de ejecución con sus respectivas evidencias, dando cuenta de las actividades realizadas y de la ejecución administrativa y financiera del periodo reportado, en cumplimiento de los lineamientos establecidos
2	Cuando el contratista deberá cumplir con los requisitos del artículo 617 del Estatuto Tributario frente a la facturación.	En factura generada una vez se dé el aval del valor total a pagar en la ejecución del 1 al 30 de noviembre	Se dio cumplimiento a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario en materia de facturación, garantizando que los documentos emitidos cumplieran con las disposiciones legales vigentes
3	Acogerse a las tablas de honorarios- salarios y/o tarifario de bienes del Distrito de	Anexo 2 informe financiero y evidencias	Se dio cumplimiento a las tablas de honorarios, salarios y/o tarifario de bienes del Distrito de

	Medellín establecidos desde la planeación en el presupuesto del contrato y especificaciones técnicas que hacen parte integral del presente contrato y entregar al supervisor los soportes de pago de honorarios o remuneración del talento humano contratado para la ejecución del contrato, para lo cual podrá aportar la dispersión bancaria o copia de la constancia escrita de la remuneración y de los descuentos de ley y convencionales que se le haya entregado al trabajador por el pago del periodo correspondiente y que este suscrita por el trabajador que ha aceptado el pago y las deducciones, los soportes de estos pagos los deberá aportar al supervisor dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes. Por ningún motivo la remuneración u honorarios podrá ser inferior a la tabla de remuneración establecida en estas especificaciones.		Medellín establecidas desde la planeación en el presupuesto del contrato y en las especificaciones técnicas. Se entregaron al supervisor los soportes de pago del talento humano contratado, incluyendo dispersión bancaria o constancia escrita suscrita por el trabajador, con el detalle de la remuneración y las deducciones de ley y convencionales, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes. En ningún caso la remuneración u honorarios fueron inferiores a lo estipulado en las tablas de remuneración establecidas
4	Elaborar y presentar los informes financieros (elaborados por personal idóneo y con firma del de quien elabora), los documentos administrativos (Firmados por el	Anexo 2 informe financiero y evidencias	Se elaboraron y presentaron los informes financieros, preparados por personal idóneo y debidamente firmados por quien los elaboró, así como los

	representante legal o quien este delegue por escrito) y las facturas, teniendo en consideración las fechas de cierre contable previstas por el Distrito Especial de Medellín, adjuntando los soportes respectivos, incluido el certificado de pago de aportes parafiscales y seguridad social integral del personal contratado para la ejecución del contrato y el certificado del revisor fiscal cuando aplique (Si este documento está firmado por el revisor fiscal, este deberá adjuntar el certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Junta Central de Contadores).		documentos administrativos firmados por el representante legal o su delegado autorizado por escrito, y las facturas, de acuerdo con las fechas de cierre contable previstas por el Distrito Especial de Medellín. Se adjuntaron los soportes correspondientes, incluyendo el certificado de pago de aportes parafiscales y de seguridad social integral del personal contratado para la ejecución del contrato, así como el certificado del revisor fiscal cuando aplicó, anexando en este caso el certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Junta Central de Contadores

OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS

#	OBLIGACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIÓN
1	El contratista, deberá presentar la relación del personal a emplear con nombre completo, cédula, actividad específica, remuneración y la	3 informe administrativo evidencias Anexo 13	Se presentó, al inicio del contrato, la relación del personal a emplear con nombre completo,

	modalidad contractual con la que se contrató el personal, al inicio del contrato y actualización cada mes acorde con las novedades que se presenten y deberá presentar al supervisor los certificados laborales y de estudio que permitan validar el cumplimiento de requisitos del personal contratado; deberá respetar las cantidades y perfiles del talento humano, así como los valores de la tabla de remuneración de talento Humano	Obligaciones administrativas	cédula, actividad específica, remuneración y modalidad contractual, realizando su actualización mensual de acuerdo con las novedades presentadas. Asimismo, se entregaron al supervisor los certificados laborales y de estudio que validan el cumplimiento de los requisitos del personal contratado, respetando en todo momento las cantidades y perfiles establecidos, así como los valores definidos en la tabla de remuneración del talento humano
2	Respetar el uso y destinación de la publicidad del proyecto que adelanta, en los horarios y espacios públicos que tengan relación con la prestación del servicio y nunca por fuera de este. Los lineamientos sobre este tema serán dados desde la Secretaría de Comunicaciones o en su defecto desde la Secretaría de Inclusión Social y Familia, y es de obligatorio cumplimiento para todos los subcontratos.		No se reportan novedades para el mes informado

	Adicionalmente, comprobar que el personal adscrito al proyecto porte de forma adecuada las prendas distintivas institucionales asignados para su labor.		
3	Presentar el proceso para la implementación del plan de riesgos y emergencias por sedes en los primeros diez (10) días hábiles siguientes al inicio del contrato, que incluya los principales siniestros probables (asonada, auto o hetero agresión, conato de incendio y demás emergencias (naturales o antrópicas) con rutas, simulacros y responsables que evidencien la debida gestión del riesgo.	Anexo 13 Obligaciones administrativas Obligación 3 envía correo electrónico plan de emergencias anexos a los documentos requeridos para la iniciación del contrato	Se presentó, dentro de los primeros diez (10) días hábiles posteriores al inicio del contrato, el proceso para la implementación del plan de riesgos y emergencias por sedes, el cual incluyó la identificación de los principales siniestros probables
4	Entregar el plan de trabajo de la propuesta dentro de los primeros quince (15) días calendarios contados a partir del inicio del contrato, en el cual se desagreguen las actividades, tiempos y responsables, dando respuesta al cumplimiento de los productos con sus fuentes de verificación.	Anexo 13 Obligaciones administrativas Obligación 4 Envía correo electrónico los planes operativos.	Se entregó, dentro de los primeros quince (15) días calendario contados a partir del inicio del contrato, el plan de trabajo de la propuesta, desagregando las actividades, tiempos y responsables, y dando respuesta al cumplimiento de los productos con sus respectivas fuentes de verificación.
5	Realizar una reunión de empalme en los 15 días hábiles de ejecución del contrato	Anexo 13 Obligaciones administrativas	Se realizó, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de ejecución del

	con todas las personas que se designen con ocasión y por causa de la celebración del contrato que se suscriba entre las partes, con el objetivo de llevar a cabo la socialización de las especificaciones técnicas, así como la presentación de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y su modelo de atención, haciendo énfasis en la responsabilidad con el Distrito Especial de Ciencia y Tecnología y el manejo ético de la población vulnerable; este empalme debe darse igualmente durante la ejecución del contrato a las nuevas personas que ingresen al proyecto para llevar a cabo la ejecución del objeto contractual.	Obligación 5 Se anexa registro fotográfico del listado de asistencia a la reunión de empalme con los colaboradores	contrato, la reunión de empalme con todas las personas designadas en el marco de la celebración del contrato, con el fin de socializar las especificaciones técnicas.
6	Los Trabajadores deberán cumplir con la jornada máxima legal vigente durante la ejecución del contrato		Se garantizó que los trabajadores cumplieran con la jornada máxima legal vigente durante toda la ejecución del contrato, en concordancia con la normatividad laboral aplicable
7	El contratista deberá hacer entrega de las hojas de vida y certificados de talento humano correspondientes en el plazo establecido por el supervisor una vez iniciado el contrato.	Anexo 13 Obligaciones administrativas obligación 7: Se envía correo electrónico con respectivas hojas de	Se entregaron, en el plazo establecido por el supervisor y una vez iniciado el contrato, las hojas de vida y certificados correspondientes del talento humano, en cumplimiento de

		vida y soportes del personal contratado	los requisitos establecidos

OBLIGACIONES JURIDICAS

#	OBLIGACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
1	El Contratista deberá iniciar las actividades propuestas una vez aprobadas las pólizas solicitadas por parte de la Jurídica. El contratista deberá aceptar el contrato una vez publicado en el SECOP II.	En el SECOP II	La Corporación confirma que las pólizas presentadas han sido aprobadas.
2	El contratista se compromete a cumplir con la propuesta técnica y económica presentada y avalada por el Distrito Especial de Medellín. Asimismo, deberá cumplir con todas las especificaciones técnicas una vez suscrito el contrato, sin excluirse de ejecutar y cumplir cualquier obligación. En caso de ser necesario, el contratista deberá recomendar e informar a la supervisión sobre ajustes o modificaciones que requiera el contrato en términos de plazos, cumplimiento u otros aspectos que modifiquen lo acordado inicialmente. Todas las recomendaciones y ajustes deben ser comunicados por escrito al ordenador del gasto para iniciar el trámite de aprobación correspondiente. El contratista se abstendrá de realizar modificaciones a las especificaciones técnicas sin una modificación formal del contrato, y colaborará con la	Dentro de las evidencias del informe de gestión se da cuenta del cumplimiento de las obligaciones técnicas	La Corporación confirma que ha tomado atenta nota de las obligaciones y compromisos establecidos.

	supervisión en la justificación técnica de dichas modificaciones, así mismo coadyuvará en los procesos contractuales y pos contractuales mediante actas, comunicaciones, registros fotográficos y oficios que se requieran		
3	Constituir a favor del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín cuando el contrato así lo determine, la garantía única de cumplimiento que ampare las obligaciones derivadas del contrato con entidades aseguradoras domiciliadas en Colombia. La anterior obligación comprende la etapa de liquidación del contrato y deberá mantenerse con cobertura hasta que se surta la liquidación del mismo hasta 30 meses después de terminado el contrato Así mismo el contratista y/o sus proveedores deberán contar con todas las licencias, pólizas, permisos y autorizaciones públicas y privadas respectivas, de acuerdo con la normativa colombiana para el desarrollo del presente objeto contractual.	En el SECOP II	La Corporación confirma que, en los casos en que el contrato así lo determine, constituirá a favor del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín la garantía única de cumplimiento, con una aseguradora domiciliada en Colombia, que ampare las obligaciones contractuales.
4	Mantener INDEMNE al distrito de Medellín, Secretaría Inclusión Social y Familia, de cualquier daño o perjuicio originado por reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes	No se presentaron novedades en el mes informado	

	en la ejecución del presente contrato, todo de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015.		
5	Asegurar la reserva y propiedad intelectual de la Secretaría de Inclusión Social y Familia y del Distrito Especial de Medellín sobre todo el material producido en el marco de la ejecución del contrato, incluyendo los contenidos, documentos, instrumentos, herramientas, hallazgos, resultados e información obtenida. Asimismo, se debe obtener autorización formal y escrita del secretario de despacho o su delegado para la publicación de cualquier contenido producido en el marco del contrato. El contratista reconoce que todo el material producido es propiedad exclusiva del Distrito especial de Ciencia, Tecnología, e Innovación de Medellín, y se compromete a devolverlo al finalizar el contrato con los parámetros establecidos por el Distrito. Además, se prohíbe al contratista ceder o transferir la propiedad intelectual a terceros sin la debida autorización. Solo la Secretaría de Inclusión Social y Familia podrá realizar declaraciones públicas en nombre del programa o quien sea avalado y/o delegado para tal fin.	No se presentaron novedades durante el mes	

6	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho en contra de la Ley. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al supervisor del contrato para acudir a las autoridades competentes y así proceder con las respectivas denuncias o querellas, este reporte se dejará consignado en el informe de supervisión y los soportes del trámite se consignarán en el expediente físico. Si durante la ejecución del contrato se identifica que el contratista ha accedido a peticiones o amenazas, y como consecuencia ha celebrado acuerdos o pactos contrarios a la ley, el distrito dará por terminado el contrato de manera unilateral.	No se presentaron novedades en el mes	
7	El Contratista permitirá al Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, por medio de su Secretaría de Inclusión Social y Familia acceder a toda la información entorno y en relación con el cumplimiento contractual en todas sus etapas. La facultad comprende la obligación de suministrar y/o permitir el acceso a información digital, electrónica y física que se requiera para los fines de control y desarrollo administrativo.	Anexo 13 Obligaciones JURIDICAS obligación 7: se aporta registro fotográfico de actividades de supervisión	Se informa que la supervisión ha estado al frente del proceso, por lo que, en concordancia con lo establecido, se permitirá y garantizará el acceso a toda la información relacionada con el cumplimiento contractual, en sus diferentes etapas, suministrando la documentación

			digital, electrónica y física que se requiera para fines de control y desarrollo administrativo, en el momento en que así lo solicite la supervisión.
8	El contratista deberá implementar y cumplir con todas las normas y procedimientos de seguridad y salud ocupacional establecidos, incluyendo la norma ISO 45001 de 2017, y trabajar en concordancia con la ARL designada para el efecto, con el fin de garantizar la seguridad y bienestar del personal durante la ejecución del contrato. Asimismo, en caso de que se presente alguna situación de emergencia que afecte la salud pública, el contratista deberá tomar las medidas necesarias y seguir las directrices de las autoridades competentes para garantizar la seguridad y salud de su personal y de todas las personas involucradas en la ejecución del contrato, sin que estas acciones impliquen modificaciones contractuales.	3 INFORME ADMINISTRATIVO EVIDECNIAS – se aportan las obligaciones canceladas con la ARL - SURA	La Corporación implementa y cumple con todas las normas y procedimientos de seguridad y salud ocupacional establecidos, incluyendo la norma ISO 45001 de 2017, y a trabajar de manera articulada con la ARL designada, con el propósito de garantizar la seguridad y el bienestar del personal durante la ejecución del contrato.
9	El contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones del acuerdo 016 de 2020, por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente	Anexo 13 Obligaciones JURIDICAS obligación 9: Se aporta oficio firmado por la	La Corporación se compromete a dar estricto cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Acuerdo 016 de

	responsable del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín y su conglomerado.	Representante legal y documentos de madres cabezas de hogar	2020, que define los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y su conglomerado.
10	El contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones del acuerdo 020 de 2020 por medio del cual se establece una estrategia para reducir la adquisición de plásticos de un solo uso en la contratación pública del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y sus entidades descentralizadas.	Anexo 13 Obligaciones JURIDICAS obligación 10: se aporta registro fotográfico	La Corporación se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Acuerdo 020 de 2020, mediante el cual se implementa la estrategia para reducir la adquisición de plásticos de un solo uso en la contratación pública del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y sus entidades descentralizadas.
11	El contratista, dará traslado de manera oportuna a la Secretaría de Inclusión Social y Familia, de todas las citaciones, requerimientos y/o solicitudes que reciba de entes Jurídicos, administrativos y/o	No se presentaron novedades en el mes	

	de control, con el fin de recibir acompañamiento para su resolución, así mismo el contratista atenderá y responderá oportunamente todos los requerimientos realizados por la Secretaría de Inclusión Social y Familia que surjan en relación con el desarrollo del objeto contractual.		
12	Para el servicio de transporte, el operador deberá adoptar la Circular SSS 201960000008 del 14 de enero de 2019 que establece lo siguiente: Verificar que se realice el buen uso del servicio de transporte durante la jornada asignada para ejecución de actividades inherentes al objeto del contrato. Los imantados o avisos en parabrisas, solo deben ser utilizados cuando se está en actividades y horarios de ejecución del contrato. Al finalizar el contrato, el Contratista deberá requerir la devolución de los imantados y/o avisos donde figuren esquemas, logos, eslogan o imágenes de programas y/o proyectos del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, escudos o frases como: "Trabajamos para el Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín"	La evidencia de los imantados se aportará cuando se estén en poder de la institución	La Corporación se compromete a adoptar lo dispuesto en la Circular SSS 201960000008 del 14 de enero de 2019, verificando el buen uso del servicio de transporte durante la jornada asignada para la ejecución de actividades inherentes al objeto contractual.
13	El contratista suministrará paz y salvos donde se evidencia estar al día con el sistema de	2 INFORME FINANCIERO Y EVIDENCIAS	La Corporación se compromete a suministrar los paz

	seguridad social integral, donde conste que se les ha pagado oportunamente y que no tiene cuentas pendientes con ello, el cual deberá ser diligenciado y firmado por el revisor fiscal en caso de contar con el mismo.		y salvos que evidencien estar al día con el Sistema de Seguridad Social Integral, certificando que los pagos se han realizado oportunamente y que no existen cuentas pendientes.
14	El CONTRATISTA tendrá la facultad de subcontratar, siempre y cuando obtenga autorización expresa de la parte contratante. En este contexto, el CONTRATISTA se compromete a asegurar que tanto el subcontratista como las actividades subcontratadas cumplan con los requisitos técnicos necesarios para la adecuada ejecución del objeto contractual. La autorización expresa de la parte contratante será requisito indispensable para validar la subcontratación llevada a cabo por el CONTRATISTA. Es pertinente aclarar que los acuerdos y contratos que el contratista requiere celebrar para la ejecución normal del contrato, no se considerarán subcontratos	No se presentó durante el mes	
15	Para todos los pagos el contratista suministrará paz y salvos de honorarios, salarios y demás obligaciones de las personas y proveedores donde conste que se les ha pagado	2 INFORME FINANCIERO Y EVIDENCIAS	a suministran, la paz y salvos correspondientes a obligaciones con personas y proveedores,

	oportunamente y que no tiene cuentas pendientes con ellos.		certificando que los pagos se han realizado oportunamente y que no existen cuentas pendientes con ellos.
16	En aras de dar cumplimiento al Acuerdo 020 de 2020 y la Resolución No. SSS202150103075 de 2021 emitida por la Secretaría de Suministros y Servicios por medio de la cual se adopta un plan de acción para la reducción total e inmediata de la utilización de Poliestireno expandido (EPS), Policloruro de vinilo - PVC y Plásticos que tengan características de "oxo plásticos" o "plásticos oxodegradables" en el abastecimiento del conglomerado público del Municipio de Medellín, en todos los contratos se incluirá una cláusula en la que se prohíba la adquisición de bienes que incluyan plásticos de un solo uso tales como: a. Poliestireno expandido (EPS). b. Policloruro de vinilo - PVC. c. Plásticos que tengan características de "oxo plásticos" o "plásticos oxodegradables"	Anexo 13 Obligaciones JURIDICAS obligación 16: se aporta registro fotográfico	a Corporación no adquiere ni utilizará materiales como Poliestireno Expandido (EPS), Policloruro de Vinilo (PVC) o plásticos con características de "oxo plásticos" o "plásticos oxodegradables", en cumplimiento del Acuerdo 020 de 2020 y la Resolución No. SSS202150103075 de 2021.

2. INFORME DE GESTIÓN (generalidades dadas en el mes, aspectos relevantes)

• Durante el periodo informado se recibieron 12 solicitudes de ingreso al albergue

• De estas solicitudes, se concretaron 3 ingresos en el mes, correspondientes a usuarios que cumplían con los criterios requeridos para acceder al servicio.
• Por otro lado, 2 solicitudes no finalizaron en un ingreso efectivo. Tal como ha ocurrido en meses previos, la principal fue por el fallecimiento de uno de los usuarios en unidad hospitalaria y otro usuario no cumple el perfil.

• Así mismo, permanecieron 7 personas en lista de espera. Cinco de ellas presentan diagnóstico de tuberculosis, lo que imposibilita su ingreso debido a la ocupación total de las habitaciones destinadas al manejo de aislamiento respiratorio. Un ciudadano de nacionalidad venezolana, a quien se le requirió a la unidad hospitalaria la documentación completa y esta no fue enviada y un usuario cuya solicitud de cupo llego el ultimo de día del mes, lo cual se proyecta el ingreso para los primeo días de diciembre.

Ingresos efectivos

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA QUE ALBERGUE RECIBE LA SOLICITUD	FECHA QUE EL HOSPITAL REALIZA LA SOLICITUD A CENTRO DIA	FECHA EN LA QUE ENFERMERIA VERIFICA CON EL HOSPITAL
13213339	07/11/2025	06/11/2025	8/11/2025
43260365	6/11/2025	5/11/2025	7/11/2025
79282115	12/11/2025	3/11/2025	12/11/2025

Nota: se reportan en total 9 ingresos, de los cuales 6 corresponden a solicitudes del mes anterior

Ingresos no efectivos:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	FECHA QUE ALBERGUE RECIBE LA SOLICITUD	FECHA QUE EL HOSPITAL REALIZA LA SOLICITUD A CENTRO DIA	FECHA EN LA QUE ENFERMERIA VERIFICA CON EL HOSPITAL
1035439837	HENRY MATUTE ASPRILLA	12/11/2025	11/12/2025	12/11/2025
70073661	GABRIEL HUMBERTO LONDOÑO CASTAÑEDA	26/11/2025	25/11/2025	27/11/2025

A continuación, se relaciona el listado de espera

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA QUE ALBERGUE RECIBE LA SOLICITUD	FECHA QUE EL HOSPITAL REALIZA LA SOLICITUD A CENTRO DIA	FECHA EN LA QUE ENFERMERIA VERIFICA CON EL HOSPITAL
23137090	11/11/2025	10/11/2025	11/11/2025
6886777	14/11/2025	14/11/2025	14/11/2025
71606005	25/11/2025	25/11/2025	25/11/2025
8851929	25/11/2025	25/11/2025	25/11/2025
10142566	25/11/2025	25/11/2025	25/11/2025
1015069338	25/11/2025	25/11/2025	25/11/2025
1017234477	27/11/2025	21/11/2025	27/11/2025

Principales Diagnósticos - motivos de ingreso.

Durante el mes se recibieron diversas solicitudes de valoración y revisión clínica por parte de los usuarios, evidenciándose una alta demanda de atención por condiciones de mediana y alta complejidad. Dentro de estas solicitudes, los diagnósticos más prevalentes estuvieron relacionados con patologías respiratorias, infecciosas, cardiovasculares y complicaciones asociadas a enfermedades crónicas. A continuación, se detallan los principales diagnósticos reportados durante el periodo:

- Edema pulmonar (En estudio) – Diagnóstico principal
- Tuberculosis pulmonar activa
- Abscesos hepáticos en segmentos V, VI y VII, probablemente de origen amebiano, drenados de manera percutánea.
- Celulitis de otras partes de los miembros.
- Falla cardiaca con fracción de eyección reducida.
- Cardiopatía dilatada, con FEVI del 25%.
- Lesión renal aguda
- Herida frontal derecha suturada.
- Trauma en clavícula izquierda.

2. INFORME CUANTITATIVO Y CUALITATIVO POR COMPONENTE ALBERGUE PARA HABITANTES DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO.

ALBERGUE PARA HABITANTES DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO											
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA DE MEDICION	FRECUENCIA DE MEDICION	META-MENSUAL	2 al 31 DE JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	ACOMULADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Número de personas atendidas	Número	Total, de personas atendidas durante el mes	Mensual	100%	102	95	97	101	91	486	100%
Número de atenciones mensual	Número	Total de cupos atendidos durante el mes (la sumatoria de cupos día atendidos en el mes)	Mensual	2700	2280	2393	2233	2446	2246	11598	95%
Número de personas que se atendieron por primera vez	Número	Total de personas nuevas atendidas durante el mes	Mensual	100%	22	14	18	21	9	84	100%
Número de actividades educativas	Número	Usuarios atendidos por el área educativa individual	Mensual	100%	76	74	71	87	72	380	100%
		Número de actividades grupales		30	26	30	30	30	30	146	100%
Número de atenciones en psicología	Número	Usuarios atendidos por psicología individual	Mensual	80	95	84	75	97	80	431	100%
		Número de actividades grupales	Mensual	8	8	8	8	8	8	40	100%
Número de atenciones en trabajo social	Número	Usuarios atendidos por trabajo social - individual	Mensual	120	155	146	140	164	135	740	100%
		Número de actividades grupales		8	10	10	10	10	10	50	100%
Número de actividades de acompañamiento familiar	Número	Número de acompañamientos presenciales o telefónicos	Mensual	100%	12	36	37	37	31	153	100%

Numero de valoraciones AMAUTTA	Número	Número de valoraciones de AMAUTTA	Mensual	A necesidad	3	0	0	0	3	6	100%
Número de personas con trámites de cedulación	Número	Número de tramites de cedulación	a necesidad	100%	4	0	2	3	5	14	100%
Número de PQRS	Número	Número de PQRS	a necesidad	100%	3	0	0	0	1	4	100%
Numero de gestiones en salud	Numero	Numero de portabilidades y listado censal	A necesidad	100%	5	3	1	5	5	19	100%
Estrategia de vínculos familiares	Número	Número de encuentros familiares y asambleas	mensual	100%	2	2	2	2	2	10	100%
Estrategia Resignificación del proyecto de vida	Número	Número de asistentes que participan de los talleres	Mensual	100%	123	202	41	43	46	455	100%
	Número	Número de Talleres Realizados en el mes	Mensual	100%	7	8	12	12	12	51	100%
	Número	Número de personas remitidas a proceso de Resocialización	Mensual	100%	0	0	0	0	0	0	100%
	Número	Número de personas nuevas que se vinculan al grupo de resignificación al proyecto de vida	Mensual	100%	11	6	7	10	5	39	100%
Número de atenciones en fisioterapia	Número	usuarios atendidos por fisioterapia individual	Mensual	100%	70	60	42	59	56	287	100%
		Número de actividades grupales		15	18	15	16	15	15	79	100%
Número de atenciones en enfermería	Número	Usuarios atendidos por enfermería individual	Mensual	100%	100 %	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Número	Número de actividades grupales	Mensual	4	4	4	4	4	4	20	133,33%
Número de atenciones por nutrición	Número	Número de Valoraciones nutricionales realizadas	Mensual	100%	37	34	33	37	32	173	100%

	Número	Número de sesiones educativas realizadas	Mensual	2	4	4	4	4	4	20	100%
	Número	Número de usuarios asistentes a educación nutricional	Mensual	100%	89	76	43	58	42	308	100%
	Número	Número de raciones entregadas en el período	Mensual	100%	11790	11965	11060	12230	6738	47045	100%
	Número	Número de actividades educativas realizadas a manipuladores de alimentos en el periodo	Mensual	1	1	1	1	1	1	5	100%
	Número	Número de controles microbiológicos realizados en el periodo	Mensual	5	5	5	5	5	5	25	100%
	Porcentaje	Porcentaje de controles microbiológicos dentro de los parámetros normales realizados en el periodo	Mensual	100%	100%	100%	100%	100%	80%	580%	100%
	Número	Número de mantenimientos preventivos de equipos realizados en el periodo	Mensual	100%	0	0	0	0	10	10	100%
	Número	Número de mantenimientos correctivos de equipos realizados en el periodo	Mensual	100%	0	0	0	0	3	3	100%
Número de actividades de talleres ocupacionales	Número	Número de talleres ocupacionales	Mensual	20	48	30	45	34	29	186	100%
Actividades ocupacionales que permitan la subsistencia con otras instancias o actores	Número	Número de talleres	Mensual	100%	9	8	9	11	8	45	100%

Número de personas que egresan según motivo	Número	Número de egresos por diferentes motivos	Mensual	100%	22	18	19	21	17	97	100%
Número de personas que egresan por alta medica	Número		Mensual	100%	14	7	7	7	3	35	100%
Número de personas que egresan por alta voluntaria	Número		Mensual	100%	2	2	6	11	8	29	100%
Número de personas que egresan por alta hospitalización	Número		Mensual	100%	2	2	2	2	2	10	100%
Número de personas que egresan fallecimiento	Número		Mensual	100%	1	0	3	1	3	8	100%
Número de personas que egresan expulsados	Número		Mensual	100%	1	4	0	0	0	5	100%
Número de personas que egresan de manera irregular	Número		Mensual	100%	2	2	1	0	1	6	100%
Promedio de días estancia por Albergue	Número	% días de estancia	Mensual	100%	23	25	23	24	25	24	100%
Número de reingresos por similar condición o nueva	Número	Número de reingresos	Mensual	100%	0	4	2	3	5	14	100%

3. INFORME CUALITATIVO

Durante el mes se desarrolló un conjunto amplio de gestiones orientadas a garantizar la atención integral de los usuarios, abarcando intervenciones en las áreas de psicología, trabajo social, nutrición, actividad ocupacional y procesos educativos mediante talleres formativos. De igual manera, se ejecutaron diversas gestiones en salud dirigidas a asegurar la continuidad de tratamientos, el acceso a servicios asistenciales y la articulación con las entidades prestadoras.

A lo largo del periodo se evidenció una alta demanda de acompañamientos individuales, seguimiento a casos priorizados, orientaciones especializadas, actividades grupales y acciones de fortalecimiento psicosocial. También se registró una frecuencia constante de

valoraciones, remisiones, apoyos interdisciplinares y verificación de necesidades específicas de los usuarios.

El presente informe consolida, desde un enfoque cuantitativo-descriptivo, las principales acciones realizadas durante el mes, permitiendo visualizar el comportamiento de las intervenciones, la dinámica de participación en los diferentes componentes del programa y la tendencia general de las gestiones ejecutadas.

LOGROS

Durante el periodo informado, el albergue garantizó una atención integral a las personas usuarias, promoviendo condiciones de dignidad, bienestar y acompañamiento permanente. A continuación, se relacionan los principales logros alcanzados en el mes de noviembre:

- Se garantizó la asistencia oportuna de los usuarios a sus controles y valoraciones medicas especializadas, asegurando la continuidad de los tratamientos y la gestión efectiva de órdenes, remisiones y seguimientos clínicos.
- Se realizaron acciones orientadas a mantener espacios adecuados, seguros y funcionales para la permanencia de los usuarios, favoreciendo ambientes más ordenados, limpios y confortables.
- Se garantizó la entrega regular y adecuada de los servicios de alimentación, ajustados a las necesidades nutricionales de los usuarios y promoviendo prácticas de consumo saludable.
- Se gestionó y aseguró el transporte necesario para la asistencia a citas médicas, trámites y otras actividades externas, facilitando la movilidad de los usuarios con limitaciones físicas o dificultades de acceso.
- Se llevaron a cabo acciones y talleres orientados a promover habilidades, fomentar la participación activa y fortalecer la autonomía de los usuarios mediante talleres ocupacionales.
- Se recibió la supervisión técnica del contrato, la cual ha brindado acompañamiento permanente y orientaciones precisas para fortalecer la ejecución operativa y administrativa del servicio. Este apoyo ha permitido optimizar los procesos, garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos y avanzar de manera eficiente en el desarrollo de las actividades contempladas en el contrato.

DIFICULTADES

Durante el mes se evidenció como dificultad la necesidad de contar con un jefe de enfermería, figura indispensable para la verificación clínica del estado de salud de los usuarios y la confirmación del cumplimiento de los criterios de ingreso al albergue.

PROYECCIONES

Para el mes de diciembre se proyecta un aumento en las necesidades de acompañamiento por parte de los usuarios, considerando que este periodo suele generar mayores demandas en aspectos emocionales y sociales. Se prevé fortalecer las acciones de apoyo individual y grupal, garantizar la continuidad de las gestiones en salud y reforzar la presencia del equipo interdisciplinario para atender situaciones que puedan intensificarse durante la temporada.

Así mismo, se estima la implementación de actividades ocupacionales y psicosociales orientadas a promover el bienestar, mantener la motivación y favorecer la adaptación durante un mes que, por sus características, puede representar desafíos adicionales para la población atendida.

3.1 ÁREA EDUCATIVA

Desde el área educativa se llevaron a cabo un total de 30 actividades grupales y 72 intervenciones individuales, todas orientadas a fortalecer el autocuidado, la adherencia a las recomendaciones institucionales y la convivencia entre los usuarios. Estas acciones buscaron promover habilidades para la vida, fomentar relaciones respetuosas y apoyar el proceso de adaptación y bienestar dentro del componente.

En las actividades grupales, se trabajaron temáticas relacionadas con la convivencia, el diario vivir, el respeto y la tolerancia, promoviendo espacios de participación activa donde los usuarios pudieron reflexionar sobre sus comportamientos, reconocer normas básicas de interacción y reforzar conductas que favorecen la armonía dentro del albergue.

Por su parte, en las atenciones individuales se abordaron aspectos como la empatía, la responsabilidad, la adherencia a las recomendaciones institucionales y el manejo adecuado de situaciones cotidianas. Estas intervenciones permitieron identificar necesidades particulares, brindar orientación personalizada y acompañar procesos específicos de cada usuario para favorecer su bienestar y adaptación.

LOGROS:

- A través de las actividades grupales se logró promover prácticas de respeto, tolerancia y comunicación asertiva entre los usuarios, generando mejoras en la interacción diaria y en la resolución pacífica de situaciones cotidianas.
- se brindó acompañamiento específico en temas de empatía, responsabilidad, adherencia a recomendaciones y manejo emocional, logrando avances significativos en la comprensión y mejora de conductas particulares.
- Se observó un aumento en la participación y disposición de los usuarios durante las actividades, lo cual evidencia mayor interés en los procesos educativos y una mejor apropiación de los contenidos trabajados.

DIFICULTADES IDENTIFICADAS

Durante el mes reportado no se presentaron dificultades relevantes que afectaran el desarrollo del área educativa.

PROYECCIONES

Se prevé fortalecer las actividades educativas orientadas al manejo emocional, la convivencia y el autocuidado, manteniendo espacios grupales e individuales que permitan a los usuarios expresar sus inquietudes y recibir apoyo oportuno.

3.2 PSICOLOGÍA.

El área de psicóloga de Albergue tiene como objetivo realizar asesoría, acompañamiento y atención a los usuarios que se encuentran en el periodo de recuperación física, con la finalidad que estos no solo alcancen logros en este proceso, sino que también se posibiliten generar mayores niveles de reflexión y consciencia frente a un deseo de cambio en diferentes áreas de su vida. Lo anterior, por medio de atenciones individuales e interdisciplinarias, actividades grupales, acompañamientos y seguimientos a citas de psiquiatría, así como otras actividades que se consideren vayan en beneficio de la población objeto de atención, para le mes reportado se realizaron un total de 78 atenciones individuales y 8 grupales.

Numero de atenciones es individuales

Estas intervenciones permitieron efectuar una evaluación integral de cada usuario, abordando las dimensiones física, emocional y social. A partir de ello fue posible identificar necesidades específicas y formular planes de intervención personalizados, ajustados a la

realidad particular de cada caso, lo que favoreció una mayor adherencia a los procesos de atención del área. De igual manera, se promovió un entorno reflexivo que fortaleció la capacidad de los usuarios para tomar decisiones conscientes y responsables. Mediante la apropiación de sus propios procesos, se observó una mejora en el bienestar general, un fortalecimiento de la autonomía y una reorientación de objetivos y valores personales. Adicionalmente, a través de asesorías individuales, acciones de psicoeducación, procesos de sensibilización y la implementación de diversas estrategias, se buscó incrementar los niveles de conciencia de la población atendida. Desde la atención psicológica se trabajó en la mitigación del consumo de sustancias psicoactivas, la adherencia a tratamientos farmacológicos, el manejo emocional, el fortalecimiento del vínculo familiar, así como en el desarrollo de capacidades relacionadas con la autonomía y la toma de decisiones.

Atención grupal

Durante el periodo, se realizaron desde el área de psicología un total de 8 actividades grupales, las cuales se encuentran descritas en el manual pedagógico, con el objetivo de fortalecer las habilidades personales y sociales de los usuarios del albergue. Las temáticas abordadas fueron elegidas según la necesidad identificada en el desarrollo del mes, su selección fue con el propósito de aportar a su recuperación:

- Miedos y temores "Estigma psicológico y social ": (1 actividad)

Se dio inicio a la actividad propuesta por medio de la bienvenida, e igualmente se dieron a conocer las normas estipuladas en la actividad. Seguidamente se les solicito a los usuarios que dieran a conocer por medio de lluvia de ideas sus saberes empíricos previos en torno al tema. Posteriormente se dio por parte del facilitador algunos conceptos teóricos con la finalidad que los usuarios puedan tener mayor acercamiento técnico con respecto al tema. Luego de esto, se realizó debate en pleno donde se propone que los usuarios debatan el tema por medio de preguntas y respuestas, para de este modo generar reflexión grupal. Así, por último, se dieron conclusiones finales y se dio retroalimentación de la actividad por parte del tallerista.

- Miedos y temores. Toma de decisiones: (2 actividades)

Se dio inicio a la actividad propuesta, realizando encuadre, donde se les dio a conocer a los usuarios las normas a tener en cuenta en el desarrollo de la actividad. Seguidamente se compartió por parte del facilitador un cuento modificado y adaptado "Rin rin renacuajo", adaptado este a un contexto de albergue lo anterior con la finalidad de correlacionar dicho

cuento con el adecuado manejo de toma de decisiones. Para así luego de dicha correlación, buscar un espacio de debate y reflexión, donde se buscó que los usuarios se plantearan preguntas y generaran respuestas en torno a sus inquietudes relacionadas al tema. Por último, se realizó retroalimentación y se dieron conclusiones finales de la actividad.

- Miedos y temores. Motivación al cambio: (2 actividades)

Durante el desarrollo de dicha actividad, se solicitó a los usuarios realizar lluvia de ideas en torno al conocimiento empírico que ellos pudieran tener en torno al tema. Seguidamente se abordó de manera técnica por parte del facilitador de la actividad, algunos aspectos teóricos clave para que se diera en los usuarios una mayor comprensión de tema abordado. Posteriormente se generó un espacio de debate en el cual los usuarios plantearon preguntas y generaron respuestas en torno al tema abordado, generándose a la vez respuestas por parte del facilitador a inquietudes dadas por los usuarios. Así, por último, se dieron conclusiones finales y se dio retroalimentación de la actividad por parte del tallerista.

- Adherencia al tratamiento: (2 actividades)

En el desarrollo de esta actividad, se buscó que los usuarios comprendieran las normas pactadas por medio de encuadre. Posterior a esto, se solicitó a los usuarios que dieran a conocer conocimientos empíricos por medio de lluvia de ideas. Para así luego de esto, dar a conocer por parte del tallerista algunas consideraciones teóricas en torno a la importancia de la adherencia a al tratamiento y de este modo reforzar la importancia de estos en los procesos de recuperación de cada uno de ellos. Luego de esto, se realizó debate con los usuarios donde se les realizaron preguntas guidas y reflexivas, con la finalidad que ellos pudieran alcázar un mayor nivel de comprensión con respecto a la importancia de la adherencia al tratamiento

Refuerzo de normas: (1 actividad)

En dicha actividad, se dio apertura por medio de una bienvenida a los usuarios dándose a conocer acuerdos previos para el desarrollo de la actividad. Posterior a esto, se socializo por parte de facilitador manual pedagógico, donde se les dio a conocer las normas estipuladas en dicho manual. Luego de esto y de manera pedagógica se solicitó que los usuarios, que realizaran una exposición por grupos en torno a la comprensión de las normas socializadas desde el manual pedagógico e igualmente se propuso un espacio de

diálogo y debate con la finalidad que se introyectara aún más dicha temática. Por último, se dieron conclusiones finales y se generó junto con el grupo retroalimentación de la actividad.

Otras actividades

Durante este mes, desde el área se participó de otras actividades complementarias, las cuales se mencionan a continuación:

- Durante el presente mes, se participó de manera conjunta con distintas áreas profesionales, de un total de 2 encuentros de Staff, los cuales tuvieron como propósito la revisión de análisis de casos por parte de equipo interdisciplinario.
- De manera conjunta con profesionales de área trabajo social y de psicología de otros de otros componentes, se participó de reunión realizada en sede del Componente de Derivación y diagnóstico, sede en la cual profesionales de neuropsicología del sistema habitante de calle, realizaron capacitación para interpretación de prueba neuropsicológica "MoCa", la cual evalúa diferentes dominios cognitivos con el fin analizar posibles fallas neuronales
- En conjunto con área de gestión en salud, se realizó solicitud de citas para usuarios del componente de Alberge que requerían atención por salud mental en la ESE Carismas.
- Junto con área de trabajo social, se acompañó visitas de familias de usuarios, e igualmente se realizaron algunas intervenciones puntuales de usuarios con sus redes de apoyo.
- Debido a presencia de signos y síntomas de alteración mental, e realizó acompañamiento de un usuario por servicio de urgencias, en Hospital de Copacabana, esto con la finalidad que dicho usuario se le diera remisión por psiquiatría y de este modo garantizar su derecho a la salud mental
- Evolución en expedientes: Se efectuó por parte del área, registró de evolución de cada uno de los usuarios que fueron atendidos desde espacio de atención individual, con la finalidad de dar cumplimiento a función asignada para el área.

1. SALUD MENTAL

Usuarios que	Reciben	Razones por las que no	Acciones realizadas

reciben medicación por Psiquiatría en el mes	medicamento actualmente		recibe el medicamento	para garantizar la atención
	Si (cuántos)	No (cuántos)		
5	SI		La mayoría de la población atendida presenta impresiones diagnósticas relacionadas con trastornos mentales y del comportamiento asociados al consumo de múltiples sustancias psicoactivas. Los síntomas más frecuentes, como la ansiedad, han sido abordados mediante técnicas de psicoterapia breve, lo que ha permitido una estabilización significativa en los usuarios intervenidos.	-Continuar con la comunicación directa en el Hospital mental de Antioquia para realizar la solicitud de citas de control y seguimiento por la especialidad de psiquiatría y requerimiento del tratamiento farmacológico. -Realizar acompañamiento en interconsulta por psiquiatría.

LOGROS:

- Desde el área de fortaleció el proceso de atención individual con los usuarios, desde la implementación de planes de intervención personalizados, lo cual favoreció la estabilidad emocional, al igual que el deseo por parte de ellos en su proceso de recuperación.
- Los planes de atención individual permitieron la identificación de factores de riesgo de diversos factores, lo cual posibilito idear estrategias de afrontamiento en conjunto con los usuarios.

- Se realizó de manera oportuna atención psicológica ante situaciones en crisis presentadas por algunos usuarios, o cual permitió la regulación emociona de dichos usuarios.
- Se fortaleció por medio de espacios de orientación, la necesidad de plantear objetivos y metas a corto y mediano plazo en la consecución de un proyecto de vida luego del egreso de cada usuario.
- En los espacios de actividades grupales, los usuarios mostraron disposición y participación, generándose además por parte de ellos aprendizaje significativo.
- Se continúo realizando trabajo interdisciplinario con área de gestión en salud, lo cual posibilito no solo el eficiente trabajo en equipo, sino que también el logro de agentamiento citas de usuarios con profesionales de área de psiquiatría del Hospital Mental y de la ESE Carisma.
- La comunicación oportuna por parte del área educativa para dar a conocer casos especiales de usuarios que requerían espacios de escucha, posibilito la atención oportuna por pate del área, e igualmente la implementación de estrategias de intervención para dichos usuarios.
- La implementación de planes de tratamiento que integran aspectos psicológicos, sociales y físicos, asegurando una atención más efectiva y coordinada.
- La sensibilización y orientación por parte de equipo interdisciplinario y de área de psicología, ha posibilitado que algunos de los usuarios que presentaban el deseo de solicitar alta voluntaria, se retractaran de dicha decisión.

DIFICULTADES:

- La imposibilidad de algunos usuarios para plantearse un proyecto de vida sano y adaptativo, ya sea esto por limitantes cognitivas, ciclo vital de etapa de adulto mayor, o por no hacerse conscientes de la necesidad de generar acciones en pro de estilo de vida diferente a mediano y largo plazo.
- Se ha presentado como dificultad, que algunos usuarios han presentado resistencia a su proceso de recuperación física a pesar de sensibilización y psicorientación desde el área, tomándose de este modo la decisión de parte de ellos de solicitar alta voluntaria.

PROYECCIONES:

- Con aquellos usuarios que presenten limitantes cognitivas, se enfocara su atención en tareas de estimulación cognitiva

- Se realizarán valoraciones psicológicas para usuarios que así lo requieran, e igualmente estas serán diligenciadas en formato de historia clínica psicológica habitante de calle versión 7
- Se buscará dar cumplimiento a la atención individual del total de la población que se encuentra en modalidad del Componente de Albergue para habitante de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico.
- Se dará continuidad a trabajo en equipo con área de gestión en salud, para tramites y solicitudes de citas por área de psiquiatría del Hospital mental y la ESE Carisma para Las limitantes de tipo cognitivo de algunos usuarios obstaculiza la capacidad por parte de ellos de generar mayores niveles de consciencia, frente a diversas problemáticas que han generado diversas dificultades en sus vidas.
- Se realizará atención y monitoreo a usuarios que se encuentren en tratamiento médico por área de psiquiatría. Por lo cual desde el área se enfocará en planes de psicoeducación en torno a la importancia de la adherencia en planes de tratamiento médico.
- Desde los planes de psicoeducación, se buscará fortalecer los niveles de consciencia de los usuarios que presenten ansiedad de consumo de sustancias psicoactivas, hábitos o conductas de vida en calle, o inadecuado manejo de emociones
- Se buscará idear con los usuarios acciones y estrategias enfocadas al fortalecimiento de un proyecto de vida sano y adaptativo.
- Dar cumplimiento con las diferentes exigencias institucionales, las cuales posibiliten el adecuado desempeño del área en diversas tareas que se le son asignadas.

3.3 ÁREA DE TRABAJO SOCIAL

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2025 se realizaron diversas atenciones dirigidas a los usuarios y a sus respectivas redes de apoyo familiar y social. En total, se llevaron a cabo 135 atenciones individuales y 10 actividades grupales, orientadas a brindar acompañamiento, seguimiento y fortalecimiento de los procesos personales de la población atendida

ACOMPAÑAMIENTO A USUARIOS

El acompañamiento brindado a los usuarios constituye un eje esencial para impulsar cambios positivos y duraderos en sus vidas. Durante el mes de noviembre, el equipo de Trabajo Social desarrolló diversas intervenciones individuales orientadas a ofrecer un apoyo integral y humanizado, ajustado a la historia personal, las necesidades y las

particularidades de cada usuario, reconociéndolos siempre como sujetos de derechos y deberes.

Desde el ingreso al albergue, se lleva a cabo un proceso de acogida que incluye la bienvenida, la socialización de las normas y dinámicas institucionales, y la orientación sobre los servicios y responsabilidades. Este primer contacto busca crear un ambiente de cercanía y confianza, permitiendo que las personas se sientan escuchadas, acompañadas y motivadas a asumir su proceso de recuperación como una oportunidad para replantear y reconstruir su proyecto de vida. A partir de este espacio inicial, se formula un plan de trabajo individual que se ajusta a sus intereses, capacidades y expectativas.

Más allá de atender las necesidades inmediatas, las intervenciones se orientan a promover procesos de resocialización, inclusión y fortalecimiento de la autonomía. Cuando es pertinente, también se trabaja en la recuperación de vínculos familiares y en la identificación de alternativas para la reactivación de redes de apoyo, entendiendo que la presencia de estas redes representa un factor protector esencial en la consolidación del proceso de cambio.

Durante noviembre se registraron 9 ingresos nuevos y 5 reingresos. A cada usuario se le brindó orientación sobre el funcionamiento del albergue, la importancia del cumplimiento del manual de convivencia y el sentido de su permanencia en la institución, fomentando así la corresponsabilidad frente a su proceso.

La mayoría logró adaptarse satisfactoriamente a la dinámica institucional, mostrando motivación y compromiso con su recuperación, reconociéndola como el primer paso hacia una transformación personal significativa. No obstante, algunos presentaron dificultades de adaptación, especialmente quienes ingresaron sin plena comprensión o aceptación del proceso. Frente a ello, se realizaron acciones de sensibilización que permitieron resaltar la importancia del tratamiento y el valor de esta oportunidad para mejorar su bienestar.

En la mayor parte de los casos, estas intervenciones favorecieron que los usuarios reconsideraran abandonar el proceso y decidieran continuar. En otros, algunas personas optaron por retirarse voluntariamente; sin embargo, se les orientó para que pudieran mantener su tratamiento de manera ambulatoria, logrando que varios conservaran la adherencia aun después de su salida.
En cuanto a los egresos, durante el mes se registraron 18 en total: 8 salidas voluntarias, 3 fallecimientos, 2 hospitalizaciones, 1 evasión y 4 altas médicas.

Estos resultados reflejan el compromiso constante del equipo interdisciplinario, cuyo propósito es acompañar a cada usuario de manera integral en su camino hacia la recuperación, la reintegración social y la construcción de proyectos de vida más estables, autónomos y significativos.

Egresos por Retorno a Actividades de Autogestión

Durante este mes se registraron 4 egresos de usuarios que alcanzaron los objetivos planteados al momento de su ingreso al albergue, especialmente en relación con su proceso de recuperación. A lo largo de su permanencia, demostraron motivación, compromiso y participación activa en la resignificación de su proyecto de vida, enfocándose en el fortalecimiento de sus capacidades personales y sociales.
No obstante, a pesar de los avances obtenidos, estos usuarios decidieron no continuar con un proceso formal de resocialización. Argumentaron que el tiempo transcurrido en el albergue les permitió lograr una deshabituación significativa y consolidar cambios positivos en su estilo de vida. Por ello, expresaron su intención de egresar para retomar actividades de autogestión, priorizando su independencia y el ejercicio responsable de su autonomía.

Valoraciones sociofamiliares
Durante el mes se llevaron a cabo cuatro valoraciones sociofamiliares, con el propósito de conocer la historia de vida de cada usuario y trazar una ruta de atención personalizada, que responda de manera efectiva a sus necesidades específicas.

De los usuarios valorados, tres corresponden a adultos mayores que se encuentran en lista de espera para ingresar al modelo de larga estancia del Programa de Adulto Mayor, mientras que la otra usuaria es una mujer trans de 29 años, quien busca resignificar su proyecto de vida y planea iniciar un proceso de resocialización una vez finalizado su tratamiento de recuperación en salud.

En cuanto a su nivel académico, se identificó que solo uno de los usuarios ha culminado la educación secundaria obteniendo el título de bachiller; dos cuentan con primaria completa y uno tiene secundaria incompleta. Por otra parte, en lo relacionado con consumo de sustancias, dos usuarios reportaron consumo de bazuco, uno de alcohol y otro de cocaína. Cabe destacar que, de todos los usuarios valorados, solo uno cuenta con una red de apoyo familiar, lo que evidencia la necesidad de reforzar acompañamiento y estrategias de fortalecimiento social.

Estas valoraciones constituyen una herramienta fundamental para planificar intervenciones integrales, orientadas a promover la recuperación, la inclusión social y el desarrollo de proyectos de vida más autónomos y sostenibles, atendiendo tanto las necesidades individuales como los factores de riesgo que puedan afectar su bienestar.

Valoraciones adulto mayor

Durante el mes de noviembre se realizaron tres valoraciones a usuarios adultos mayores con el propósito de verificar si cumplen los criterios necesarios para un posible ingreso al Programa de Adulto Mayor en la modalidad de larga estancia. Estas evaluaciones permiten analizar no solo la edad y el estado físico, sino también aspectos psicosociales, la presencia de redes de apoyo, el nivel de funcionalidad y el grado de dependencia de cada persona.
La posibilidad de efectuar estas valoraciones dentro del albergue agiliza significativamente el proceso de caracterización, facilitando que aquellos usuarios que cumplan con el perfil puedan ser incorporados oportunamente a la lista de espera del programa. Esto contribuirá además a la rotación de cupos del albergue. Actualmente, se encuentra pendiente la respuesta del equipo de Personas Mayores.

Acompañamiento al duelo

Durante el mes de noviembre se presentó el fallecimiento de la madre adulta mayor de un usuario, quien refirió que fue su cuidador por varios años y su única compañía, pero a raíz de su problema de consumo de sustancias psicoactivas y sus conductas de habitanza en calle por ciertos periodos de tiempo, su hermana decidió internar a la madre en un hogar de cuidado para adultos mayores en busca del bienestar y atención integral de la señora. Sin embargo, al pasar los días y durante su estancia en el lugar, su madre como consecuencia de |su avanzada edad y su compleja condición de salud (la cual fue empeorando con el tiempo) lastimosamente falleció, lo cual, fue un golpe devastador para el usuario ya que la consideraba su único apoyo. Por lo tanto, se logra brindarle al usuario un acompañamiento no sólo desde el área de trabajo social sino desde todo el equipo psicosocial.

Desde el área se realiza comunicación con su red de apoyo familiar con el fin de corroborar la veracidad de los hechos, permitiendo también al usuario ir a despedirse de su madre y estar con su familia, con quienes se tiene comunicación permanente desde el albergue y también se les acompaña ante la pérdida. El usuario se evidencia con el pasar de los días un poco más tranquilo y tramitando su proceso de aceptación, ya que la pérdida no lo toma por sorpresa debido al complejo estado de salud de su madre, sin embargo, se continua

muy al pendiente de él y se le recuerda que el equipo está para seguirle brindando espacios de escucha y acompañamiento en su proceso de duelo, el usuario se muestra receptivo.

ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR

Durante el mes de noviembre, se destacó la importancia del acompañamiento familiar brindado a las diferentes redes de apoyo y a los usuarios, esto, en vía a la posibilidad de explorar sobre las oportunidades para resignificar sus proyectos de vida, indagar sobre posibles reintegros familiares a futuro y trabajar en compañía con las redes de apoyo por el bienestar de cada uno de ellos. Aunque muchos ingresan al albergue con un diagnóstico enfocado en la recuperación física, es fundamental reconocer que la vida en calle suele estar atravesada por experiencias de soledad, violencia, consumo de sustancias y rechazo social. En este contexto, la presencia y participación de las familias se convierte en un factor decisivo para el cambio de vida de cada uno de ellos. Este acompañamiento se desarrolló a través de diversas estrategias tales como: búsquedas en campo, visitas al interior del albergue, llamadas telefónicas, videollamadas, encuentros y asambleas familiares.

Durante los espacios de acompañamiento por parte del área de trabajo social, también se socializó con las familias el estado de salud de los usuarios, así como las normas institucionales y los servicios ofrecidos desde el albergue. Como actividades relevantes durante el mes se destacan:

Fallecimiento

Durante el mes de noviembre se presentó el fallecimiento de 3 usuarios, 1 de ellas quien se encontraba con diagnóstico clínico de TB, VIH y desnutrición crónica, lo cual, por su grado de complejidad de salud falleció. Ante esta situación, se activó el protocolo de atención y acompañamiento psicosocial a su red de apoyo familiar, así mismo, se realizó un acompañamiento emocional y una orientación frente a los trámites que se debían llevar a cabo en este proceso, brindando también contención en un momento de alto impacto emocional.

A pesar del dolor y las dificultades inherentes a la pérdida, la familia expresó sentirse agradecida por el acompañamiento recibido, ya que la usuaria había contado con una excelente atención por un largo periodo de tiempo al interior del albergue. La red de apoyo manifestó que valoró la atención integral brindada durante todos los procesos que enfrentó la usuaria y resaltó el trato respetuoso y humano en el momento final por parte del equipo de trabajo de la corporación. Esta intervención permitió a los familiares cerrar un ciclo con

mayor tranquilidad, acompañados en su duelo y con la certeza de haber estado presentes, de manera simbólica y emocional, en la etapa final de la vida de la usuaria, especialmente para su pareja sentimental y su excuñada quienes hicieron mayor presencia en su proceso.

El 2do usuario en fallecer, fue un usuario que ingresó en regulares condiciones al albergue con diagnóstico clínico de trauma craneoencefálico grave, hematoma subdural agudo, edema cerebral y traqueostomía. En este caso dado los hechos que derivaron el estado de salud del usuario, se hizo necesario realizar procedimiento de disposición del cadáver en acompañamiento de la Fiscalía, por lo cual, desde el área de trabajo social se lleva a cabo comunicación con el cuadrante de policía del municipio de Copacabana y se deriva el proceso a la Fiscalía, donde posteriormente el CTI ingresa al albergue y realiza trasladó del cuerpo a Medicina Legal. Es importante mencionar que en este caso la red de apoyo familiar del usuario estuvo al pendiente y a disposición de cada trámite que se llevó a cabo, sin embargo, su esposa quien era la más afectada fue necesario brindarle una mayor contención y acompañamiento debido a su estado emocional. Si bien fue un usuario que no permaneció un periodo largo de tiempo en el albergue la familia se mostró agradecida por la atención y cuidados brindado, también refieren que el haber fallecido en el albergue les brindo paz al momento del duelo.

Por último se presentó el fallecimiento de un usuario adulto mayor, en la unidad hospitalaria de Santa Cruz, quien no contaba con afiliación a la funeraria, por lo tanto, desde el área se realiza el trámite con el 123 social para disposición del cuerpo, así mismo, se informa y se lleva a cabo acompañamiento a la red social de apoyo del usuario quienes habían estado al pendiente de su estado de salud, de igual forma manifestaron que el usuario era una persona muy solitaria y no contaba con ningún apoyo.

GESTIONES EN SALUD

Durante el periodo se adelantaron cinco acciones orientadas a garantizar la atención oportuna e integral de los usuarios.

En primer lugar, se realizó el ingreso de una persona mayor al listado censal con el fin de gestionar su traslado de la EPS Capital Salud a Savia Salud, asegurando así la continuidad de sus servicios en la ciudad. De igual manera, se tramitó el traslado de esta usuaria afiliada en otra ciudad del país, buscando eliminar barreras de acceso y facilitar su atención en Medellín.

Se efectuó también el seguimiento a una PQR instaurada el mes anterior, relacionada con la atención de una persona mayor hospitalizada que requiere remisión a un nivel superior de complejidad. Ante la ausencia de una respuesta efectiva por parte de la EPS, se dejó constancia del incumplimiento de la solicitud inicial y se reiteró la necesidad de una gestión oportuna.

Así mismo, se gestionó la portabilidad para un usuario que ingresó para continuar su tratamiento de tuberculosis, trámite que fue aprobado y que garantiza la prestación de servicios en la ciudad. Esta gestión permite, además, que algunas atenciones puedan brindarse directamente en el albergue, optimizando tiempos y recursos.

Finalmente, se solicitó un certificado por evento para una usuaria indocumentada y quien se encuentra en proceso de identificación, con el objetivo de asegurar su atención médica mientras se completan los trámites administrativos. Dado que este tipo de certificados ya no se expiden, se elaboró una carta de pertenencia que permitirá avanzar con la asignación de una cita médica prioritaria.

IDENTIFICACIÓN

Durante el periodo se realizaron cinco gestiones orientadas a garantizar que los usuarios cuenten con la documentación necesaria para acceder a servicios básicos, fortalecer su proceso de integración social y asegurar su atención en salud.

En primer lugar, se acompañó a una usuaria al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Medellín para la realización de una valoración médico-legal que permitiera conocer su edad aproximada, esto luego del resultado de una plena identidad negativa. Este procedimiento es fundamental dentro de su proceso de identificación, ya que constituye uno de los requisitos para avanzar hacia su registro civil y, posteriormente, tramitar por primera vez su cédula de ciudadanía. Contar con este documento será clave para facilitar su acceso a programas sociales, así como su afiliación al sistema de salud y la garantía de una atención integral.

De igual manera, se gestionó el duplicado de la cédula de ciudadanía para dos usuarios, con el fin de asegurar su acceso a servicios de salud, educación y demás beneficios ofrecidos en la ciudad, favoreciendo así su proceso de reintegración. Asimismo, se realizó la reclamación del documento original de otro usuario, cuyo trámite había sido iniciado el mes anterior.

Finalmente, se solicitó el traslado de la cédula de ciudadanía de una usuaria que había adelantado dicho trámite en el municipio de Honda (Tolima) sin alcanzar a reclamarlo. Esta gestión es indispensable para avanzar en su proceso de afiliación en salud y garantizarle el acceso a una atención completa y oportuna.

Gestiones institucionales

- Se gestionó la asignación de cita médica y el suministro de medicamentos para una usuaria migrante venezolana en situación irregular, con diagnóstico asociado al código 900 y sin ningún documento de identificación. Estas acciones se realizaron a través de la organización AID for AIDS, dado que no ha sido posible garantizar su atención por parte de la Secretaría de Salud de Medellín ni de la Seccional de Salud de Antioquia. Por esta razón, se continúa adelantando gestiones que permitan asegurar una atención integral y superar las barreras administrativas que el sistema de salud impone en casos como el suyo.
- Se gestionó la solicitud de retiro del Sisbén de Bogotá para usuaria adulta mayor con el fin de trasladarla al área correspondiente en Medellín, ciudad en la que la usuaria ha vivido la mayor parte de su vida. La usuaria ya había sido ingresada en el listado censal, y el retiro se realiza con el propósito de garantizar su acceso a los diferentes servicios ofertados por la ciudad. Actualmente, se encuentra clasificada como habitante de calle y requiere valoración por el Programa de Personas Mayores, dada su edad avanzada. Esta gestión busca asegurar su ingreso a una institución de larga estancia que le permita disfrutar de una vejez digna y de condiciones de vida adecuadas, promoviendo su bienestar integral y calidad de vida.

ATENCIÓN GRUPAL

Durante el mes de noviembre, se realizaron un total de 10 actividades grupales, enfocadas en la resignificación del proyecto de vida, en la construcción de herramientas para el futuro, en el crecimiento personal y el fortalecimiento de las redes de apoyo. En estas actividades se trabajaron temáticas importantes que permiten que los usuarios busquen otras formas de vida y realicen ejercicios de autorreflexión:

TEMA	**OBJETIVO**	**ANÁLISIS**

Relación con la familia, pareja y redes de apoyo: (Se realiza 1 grupo en aislamiento y 1 grupo general)	Identificar emociones que remitan a los participantes a sus redes de apoyo en general, evocando su historia familiar	Durante el desarrollo del taller se identifica entre los usuarios que las relaciones son un factor protector clave, ya que los usuarios manifestaron al remitirse a sus redes de apoyo que a lo largo de sus vidas se han presentado rupturas en estas, ello, debido a los conflictos familiares, al abandono, a los diferentes tipos de violencia, y demás situaciones que se han dado a raíz del consumo problemático. Por lo tanto, se resalta en los participantes que al evocar sus historias familiares o dialogar sobre la importancia de sus redes de apoyo, reconocen que contar con ellas reduce factores como el aislamiento, lo que hace que se disminuya uno de los riesgos más asociados a la permanencia en calle.
Habilidades para la vida: -Empatía y comunicación asertiva (Se realiza 1 grupo en aislamiento y 1 grupo general)	Desarrollar y fortalecer destrezas en los usuarios para mejorar su competencia personal, familiar y social para enfrentar las situaciones que a diario se les presenta y a su vez construir seres resilientes.	Abordar la temática de habilidades para la vida, especialmente enfocado en la empatía y la comunicación asertiva, permite a los usuarios reconocer que contar con estas habilidades ayuda a favorecer la reconstrucción de vínculos sociales, mejorar la interpretación de emociones propias y ajenas, fortalecer la capacidad de escuchar y de ser escuchado, así mismo, se refuerza la importancia de trabajar en estas habilidades para construir vínculos basados en el respeto con sus pares, lo cual, permite llevar a cabo mejores reintegraciones sociales. Con lo anterior se evidencio que los

		usuarios se sienten interesados en la temática ya que al momento de pensar en la resignificación de sus proyectos de vida identifican que es necesario fortalecer dichas habilidades.
Habilidades para la vida: -Manejo de emociones y sentimientos (Se realiza 1 grupo en aislamiento y 1 grupo general)	Desarrollar y fortalecer destrezas en los usuarios para mejorar su competencia personal, familiar y social para enfrentar las situaciones que a diario se les presenta y a su vez construir seres resilientes.	En la segunda sesión realizada sobre habilidades para la vida, se aborda el manejo de emociones como una herramienta clave para la convivencia al interior del albergue y fuera de él. En este espacio los usuarios identificaron diferentes formas de establecer límites con respeto y expresar las necesidades en sus tratamientos con asertividad, finalmente los usuarios le dieron un lugar importante al encuentro ya que realizaron diferentes reflexiones sobre cómo han sido sus comportamientos y manejo de emociones en calle y cómo estos se han visto modificados en el transcurso de sus procesos actualmente.
Mujeres -Convivencia (Se realiza 1 grupo general)	Fortalecer la convivencia entre las mujeres del grupo mediante el desarrollo de habilidades de comunicación asertiva, empatía y resolución pacífica de conflictos, esto, con el fin de orientar al grupo al bienestar colectivo.	Dadas algunas situaciones que se presentaron en el mes de noviembre con el grupo de mujeres en relación a su conveniencia, es necesario motivar espacios que den lugar a la resolución de conflictos de forma pacífica entre las participantes, trabajando también la importancia de sostener relaciones adecuadas entre sí. Por medio de este encuentro se logra reconocer por parte de las usuarias la relevancia que tiene el deber de

		respetarse entre sí mismas y de respetar el espacio que habitan actualmente, identificando también que todas las personas tienen necesidades y personalidades diferentes, sin embargo, eso no da lugar a los malos tratos ni a las faltas de respeto. En este espacio también se abordaron la empatía y la comunicación asertiva como herramientas claves para el desarrollo de la sana convivencia.
TB -Conciencia de enfermedad (Se realiza 1 grupo general)	Fortalecer la conciencia y responsabilidad de los usuarios frente a su diagnóstico de tuberculosis, esto mediante actividades formativas y reflexivas que promuevan la adherencia a los tratamientos	Abordar la conciencia frente a la tuberculosis con los usuarios constituye una estrategia de alto impacto para la salud pública ya que promueve la detección temprana de la enfermedad y la reducción del estigma social, lo cual dialogar con ellos mediante estrategias que permitan aterrizar el lenguaje por medio de encuentros favoreció la comprensión clara de los métodos de transmisión, la importancia de culminar el tratamiento asignado y las medidas de autocuidado lo cual hace que se continúe incrementando la responsabilidad individual y colectiva frente a la prevención.
Asamblea Familiar (1 grupo general)	Realizar por medio de la metodología Asambleas Familiares, la identificación de las debilidades y fortalezas que se presentan en el núcleo familiar.	Las asambleas familiares han sido espacios de construcción conjunta en relación con las redes de apoyo que ayudan a fortalecer la adherencia a los tratamientos de los usuarios. En este mes se abordaron diferentes dudas e inquietudes frente a los procesos de los usuarios y se fortaleció la

		importancia del acompañamiento familiar en este tipo de espacios. La red de apoyo manifestó agradecimiento y compromiso durante la estancia de los usuarios al interior del albergue, así mismo, se lograron identificar fortalezas y dificultades en las dinámicas familiares de las redes de apoyo.
Encuentro de Familias (1 grupo general)	Identificar redes de apoyo y fortalecimiento de vínculos de los usuarios atendidos en el Albergue, mediante procesos de inserción y permanencia con una metodología que genere y favorezca dicho cambio, tanto en el entrenamiento de su convivencia dentro del Albergue como fuera de él.	El encuentro de familias ha sido un espacio que contribuye a fortalecer los lazos entre los usuarios y sus redes de apoyo, abordando temas de interés como la adherencia a los tratamientos, el manual de convivencia de albergue y las normas al interior de este, especialmente en los espacios de visita. Por otro lado, se motiva a las diferentes familias a realizar un mayor acompañamiento en el próximo mes ya que al ser diciembre es natural que en los usuarios se movilicen emociones y se pueda presentar la voluntad de abandonar los procesos, las familias se evidencian con disposición y apertura a las diferentes recomendaciones y temas abordados

Es importante aclarar que las actividades se llevaron a cabo en dos grupos, un grupo conformado por los usuarios de aislamiento y un grupo conformado por el resto de los usuarios del albergue.

Siendo así entonces, es importante hacer énfasis en el objetivo que ha sido transversal al contrato en relación a las actividades grupales, donde este, es una guía principal de planeación al momento de ejecutar las temáticas propuestas. El objetivo general de las actividades fue direccionado a, "propiciar espacios de reflexión en la población atendida a

través de talleres vivenciales que les permitan afianzar o adquirir herramientas para resignificar su proyecto de vida y motivarse para iniciar un proceso de resocialización".

Durante las 10 actividades grupales, se resalta que se dio cumplimiento a lo proyectado en el mes, ya que las actividades fueron acogidas por los usuarios de forma positiva, generando comentarios asertivos frente a la importancia de este tipo de intervenciones en relación a sus procesos de recuperación, en los cuales constantemente resaltan que la corporación no es un espacio solo de recuperación física, sino que les ha permitido fortalecer su salud mental.

ANÁLISIS DE BASE DE DATOS

Con corte al 30 de noviembre de 2025 se cuenta en total con 74 usuarios en matrícula, los cuales se dividen de la siguiente manera: 13 mujeres, 59 hombres y 2 usuarias trans, del total de los usuarios 27 son adultos mayores.

Adulto mayor

INDICADOR	NÚMERO
Número de usuarios en lista de espera para larga estancia	10
Número de usuarios en lista de espera para dormitorio social	1
Número de usuarios que pertenecen al dormitorio social	1
Número de usuarios valorados a la espera de respuesta	5
Número de usuarios que no han sido valorados	10

Del análisis de la tabla presentada, se identifica que el 36.5% de la población atendida corresponde a personas mayores, lo que equivale a un total de 27 usuarios. A continuación, se detalla la situación actual de este grupo poblacional es estos usuarios:

10 usuarios se encuentran actualmente en lista de espera para ser vinculados a la modalidad de larga estancia.

1 usuario está en lista de espera para el modelo de dormitorio social.

1 pertenece al modelo de dormitorio social, al cual retornaría al momento de recibir alta médica

5 usuarios ya fueron valorados para ingreso a la modalidad de larga estancia y se encuentran a la espera de respuesta

Por otro lado, se evidencia que 10 usuarios aún no han sido valorados por las siguientes razones:

1 usuario presenta posibilidades de reintegro familiar en el municipio de Cañasgordas; por tal motivo, no se ha solicitado su retiro del Sisbén ni su valoración para ingreso al programa.

1 usuaria cuenta con posibilidad de retorno al municipio de Uramita, donde residía antes de su ingreso y dispone de una red de apoyo familiar que le permitirá realizar actividades de autogestión en un entorno considerado protector.

1 usuaria que ingresa durante el mes, pero cuenta con la posibilidad de retornar a su núcleo familiar al terminar su proceso de recuperación en salud.

1 usuario que cuenta con afiliación al régimen contributivo, motivo por el cual no cumple con el perfil para el ingreso al programa de personas mayores.

Finalmente, 6 usuarios se encuentran pendientes por valoración para determinar si cumplen con los criterios de ingreso al programa de persona mayor. Es importante resaltar que estos usuarios ingresaron al albergue durante los últimos dos meses, motivo por el cual el proceso de valoración está en trámite.

El análisis realizado permite evidenciar que existe una gestión continúa dirigida a fortalecer la articulación con el programa de Personas Mayores. Esta labor busca asegurar que los usuarios reciban una atención oportuna y adecuada, contribuyendo así a la protección de su bienestar y al mejoramiento de su calidad de vida durante este ciclo vital.

Lugar de procedencia

INDICADOR	NÚMERO
Número de usuarios del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	58
Número de usuarios de otros Municipios	12
Número de usuarios de otros países	4

De acuerdo con la información analizada, se evidencia que el 78.4% de los usuarios atendidos durante el periodo tienen como lugar de procedencia el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, lo cual refleja que la mayoría de la población atendida proviene directamente de la ciudad.

Por otro lado, el 16.2% de los usuarios provienen de otros municipios y ciudades del país, entre ellos Buga, Zarzal, Sahagún, San Andrés de Cuerquia, Santa Bárbara, Yolombó, Fredonia, Urrao, Mistrató, Guadalupe y Cañasgordas. Esta diversidad territorial evidencia la alta movilidad y el desplazamiento interno que caracterizan a la población en situación de calle, reflejando procesos migratorios impulsados por factores económicos, sociales y familiares.

Asimismo, es importante destacar que, aunque muchos de estos usuarios no nacieron en Medellín, una parte significativa ha residido en la ciudad durante varios años e incluso décadas, construyendo aquí su vida cotidiana, sus redes sociales y sus estrategias de supervivencia.

Finalmente, se identificó que un 5.4% de los usuarios son de origen extranjero, específicamente de nacionalidad venezolana. De los cuatro casos registrados, todos se encuentran en situación migratoria irregular, lo cual representa un reto adicional para la institución, especialmente en la garantía de acceso a servicios de salud, procesos de regularización migratoria y vinculación a las rutas institucionales de atención. Esta situación exige un trabajo articulado con las entidades competentes y un acompañamiento diferencial que permita avanzar en la protección integral de esta población, cabe mencionar que, si bien son ciudadanos irregulares, cuentan con el tratamiento garantizado para la tuberculosis.

Afiliación a seguridad social

INDICADOR	NÚMERO
Número de usuarios con régimen subsidiado	65
Número de usuarios con régimen contributivo	3
Número de usuarios sin afiliación a salud	6

Del análisis de los datos se concluye que el 87,8% de los usuarios atendidos se encuentra afiliado al régimen subsidiado de salud, distribuidos en diferentes Entidades Promotoras de Salud (EPS) como Savia Salud, Salud Total, Sura, Nueva EPS, Coosalud y Capital Salud. Este alto porcentaje evidencia una amplia cobertura del sistema de salud entre la población atendida, lo que facilita el acceso a servicios médicos esenciales y contribuye de manera significativa al desarrollo de procesos de recuperación y atención integral dentro de la institución.

En contraste, el 4,1% de los usuarios está afiliado al régimen contributivo, específicamente como beneficiarios de su red de apoyo familiar. Dentro de este grupo se destacan tres usuarios afiliados a la EPS Sura, lo que refleja una articulación favorable con sus familias, permitiendo garantizar la continuidad de los tratamientos médicos, el acceso oportuno a controles especializados y la sostenibilidad del proceso de recuperación tras su egreso del albergue.

Por otro lado, se identificó un 8,1% de usuarios sin afiliación al sistema de salud, entre los cuales cuatro presentan condición migratoria irregular, una usuaria se encuentra indocumentada y una ingresó sin afiliación en salud. Esta situación representa una barrera significativa para el acceso a servicios especializados y a una atención integral en salud.

No obstante, desde la institución se han implementado estrategias orientadas a mitigar estas limitaciones y a garantizar el acceso a servicios básicos y prioritarios.

Es importante resaltar que, pese a su situación administrativa o migratoria, todos los usuarios reciben atención dentro del albergue, acorde con sus necesidades y mientras se adelantan los trámites correspondientes para su afiliación al sistema de salud.

En relación con los cuatro usuarios migrantes con diagnóstico de tuberculosis, estos fueron incluidos en el Programa de Vigilancia Epidemiológica y Salud Pública, asegurando la continuidad de su tratamiento y el respectivo seguimiento médico. Estas acciones reflejan el compromiso institucional con la garantía del derecho fundamental a la salud, sin distinción de nacionalidad o estatus migratorio, y evidencian la prioridad otorgada al bienestar y la dignidad de cada usuario.

Vinculación de redes de apoyo

Usuarios con redes de apoyo		Usuarios que recibieron visita en el albergue
Familiar	Social	
48	4	15

Durante el presente periodo, se identificó que, de los 74 usuarios activos registrados en la matrícula del albergue, el 70.3% cuenta con algún tipo de red de apoyo sociofamiliar. Dentro de este grupo, el 64.9% mantiene vínculos con familiares directos, mientras que el 5.4% dispone de redes de apoyo social conformadas por amigos, vecinos u otras personas significativas.

El acompañamiento por parte de estas redes se ha materializado a través de visitas presenciales, llamadas telefónicas, videollamadas y encuentros programados, estrategias que han permitido conservar el vínculo afectivo incluso en contextos donde existen barreras geográficas, de salud o económicas que dificultan la presencia física. Estas interacciones han sido fundamentales para fortalecer la motivación de los usuarios y su sentido de pertenencia durante el proceso de recuperación y adaptación social.

En contraste, el 29.7% de los usuarios no reporta actualmente redes de apoyo activas, situación que representa un desafío en términos de acompañamiento emocional y sostenibilidad de los procesos de inclusión. Frente a ello, el área ha implementado

estrategias de búsqueda y reactivación de vínculos familiares y sociales, entre ellas, rastreos en redes sociales, contacto con entidades institucionales, georreferenciación mediante herramientas digitales (como Google Maps) y comunicación telefónica. Sin embargo, uno de los principales obstáculos identificados ha sido la desactualización o pérdida de información de contacto, ya que muchas direcciones no corresponden a residencias actuales y varias líneas telefónicas se encuentran fuera de servicio, lo cual ha limitado los avances en la localización y restablecimiento de los lazos familiares.

Durante el mes de noviembre, 15 usuarios recibieron visitas por parte de sus redes de apoyo en las instalaciones del albergue. Estas visitas constituyen una oportunidad significativa para reforzar los vínculos afectivos, promover el acompañamiento emocional y generar espacios de orientación, escucha activa y construcción conjunta de nuevas perspectivas de vida.

El fortalecimiento de las redes familiares y sociales se consolida, así como un componente esencial dentro de los procesos de intervención psicosocial, al fomentar la motivación, estabilidad emocional y proyección hacia la autonomía de los usuarios. Además, permite reconocer a las redes de apoyo como aliados estratégicos en la sostenibilidad de los procesos de resocialización, inclusión social y recuperación.

Logros:

- Durante el mes se reportaron 4 altas médicas correspondientes a usuarios que culminaron satisfactoriamente el proceso de atención por el cual fueron admitidos en el albergue. Si bien se les ofreció la posibilidad de continuar con un proceso de resocialización y acompañamiento psicosocial, manifestaron su decisión de no vincularse a dicha ruta, optando en cambio por retomar actividades de autogestión y reorganizar su vida de manera autónoma fuera de la institución. Esta elección responde al reconocimiento que los usuarios hacen de su propio proceso de cambio, considerando que el tiempo de permanencia en el albergue les permitió fortalecer hábitos saludables, resignificar su proyecto de vida y recuperar capacidades personales y sociales.
- Durante el mes de noviembre se realizaron las 10 actividades grupales que se habían proyecto desde el mes anterior con éxito. En estos espacios los usuarios manifestaron sentirse a gusto con las actividades y reconocer que son bastante importantes para resignificar sus proyectos de vida y para pensar en hacer parte de un proceso de resocialización al finalizar sus tratamientos.

- Durante el mes se resalta que se tuvieron 9 ingresos nuevos al albergue de usuarios que llegan por diferentes patologías y se les motiva para que se comprometan en su proceso de recuperación y en la resignificación de su proyecto de vida, así como contar con una buena adherencia a sus tratamientos ya que esto se hace fundamental para construir nuevas oportunidades para ellos.
- El acompañamiento individual ha permitido a los usuarios conectarse aún más con cada uno de sus procesos, logrando contenerse de abandonar, reflexionando sobre la necesidad de resignificar sus proyectos de vida y explorar otras opciones en vía a su bienestar como posibilidades de reintegrarse a sus redes de apoyo o buscar otras formas de vida.

Proyecciones

- Durante el mes de diciembre, se planea llevar a cabo el encuentro de familias y la asamblea familiar enfocadas en fortalecer los lazos familiares, esto, con el objetivo de ofrecer a los usuarios un espacio diferente donde puedan compartir con sus redes de apoyo.
- Se busca dar continuidad al proceso de remisión a los distintos componentes del Sistema de Habitante de Calle, con el propósito de que los usuarios continúen resignificando sus proyectos de vida y puedan acceder a nuevos espacios de aprendizaje y protección.
- Se continuará realizando gestiones y seguimientos para asegurar que los usuarios tengan un acceso efectivo a los servicios de salud, garantizando que sus derechos no sean vulnerados y que puedan seguir recibiendo sus tratamientos de manera digna.
- Se proyecta realizar trámites de identificación a los usuarios que lo requieran, entre ellos, gestión de citas, procesos de plena identidad, trámites de duplicado de cédula de ciudadanía, entre otros.
- Se planea implementar diversas estrategias para establecer contacto con las redes de apoyo de los usuarios que ingresan al albergue sin información, que han perdido o no recuerdan la ubicación de sus familias. Esto incluye realizar visitas domiciliarias cortas y ofrecer asistencia en la búsqueda de sus redes en diferentes lugares de la ciudad que ellos mencionan.
- Se planea realizar visitas domiciliarias con el objetivo de reconocer el contexto, promover el fortalecimiento de vínculos familiares y explorar posibilidades de reintegros familiares.
- Para el próximo mes se proyecta desarrollar actividades en torno a la navidad y el año nuevo que aprovechen el tiempo libre de los usuarios, fomenten la reflexión y

los motiven a dar continuidad a sus procesos de recuperación. Estas actividades estarán orientadas a vivenciar las tradiciones propias de esta época, ofreciendo a los participantes la oportunidad de experimentar estas fechas de manera diferente. Para algunos, será un espacio para retomar recuerdos de su infancia o revivir momentos que, debido a su situación en calle, pocas veces han tenido la oportunidad de disfrutar.

Dificultades

- Algunas redes de apoyo familiares presentan poca disposición y apertura al momento de coordinar las visitas de acompañamiento familiar, lo que dificulta que el área pueda implementar esta estrategia de manera efectiva, sin embargo, se continúa promoviendo la necesidad de restaurar vínculos y la importancia de tener disposición para este ejercicio.
- Durante el mes se registraron varias altas voluntarias, lo que evidencia la dificultad que algunos usuarios presentan para permanecer en un entorno institucional. Muchos experimentan ansiedad y muestran deseo de consumo de sustancias, lo que afecta su permanencia en el albergue. Si bien algunos logran continuar con sus tratamientos de manera ambulatoria, la mayoría no mantiene la adherencia, retornando a la calle y exponiéndose a un deterioro en su situación de salud.

INFORME RESIGNIFICACIÓN DEL PROYECTO DE VIDA

OBJETIVO: Potenciar la reconstrucción del proyecto de vida de los usuarios en proceso de recuperación, promoviendo el sentido de propósito, la autonomía personal y la definición de metas alcanzables como herramienta de motivación y reintegración social.

GENERALIDADES:

En el trascurso del mes de noviembre en el Componente Albergue se tuvieron 9 nuevos ingresos (7 personas que estaban en la lista del mes de octubre y dos del mes de noviembre), de los cuales 5 fueron reingresos. Es importante destacar que, de estos ingresos, 3 fueron adultos mayores, y 1 usuario con discapacidad cognitiva Adicional a esto, se dio como novedad el fallecimiento de 3 usuarios, Por lo cual, desde lo anterior se dio un total de 5 usuarios con perfil para iniciar resignificación al proyecto de vida. Por tanto, cabe referir que, desde el ingreso de los usuarios al Componente de Albergue, se les impulsa a reflexionar sobre sus metas y objetivos e igualmente se les motiva para que se adhieran a las actividades y comiencen a generar cambios significativos que les posibiliten la modificación de hábitos de vida poco sanos y adaptativos.

Por otro lado, es de mencionar que, en este periodo de tiempo, se realizaron diversas atenciones por parte del equipo psicosocial, enfocadas en explorar con los usuarios sus

planes y propósitos enfocados a futuro. Estas intervenciones también buscaron sensibilizar sobre la importancia de considerar las oportunidades ofrecidas por los diferentes componentes que brinda la Alcaldía, con el propósito fundamental de generar un cambio significativo en el proyecto de vida de quienes se vinculan como lo es: Resignificar el pasado en oportunidad (resignificar vidas con sentido positivo). Reducir hábitos de vida en calle, reincidencia en acciones delictivas, consumo de SPA e igualmente fomentar una convivencia sana y adaptativa a nivel social.
El proceso de acompañamiento psicosocial se ha dado principalmente a través de intervenciones individuales y grupales, con el propósito que los usuarios continúen generando mayor nivel de consciencia y reflexión en torno a hábitos de vida saludables, promoviendo de este modo el autocuidado, el crecimiento personal y la adherencia a los planes de tratamiento. Asimismo, se ha brindado un acompañamiento integral que aumenta la autonomía, fortalece hábitos de autocuidado, promueve el crecimiento personal, y en conjunto mejora la adherencia a los procesos de atención psicosocial.

el 01 al 30 de noviembre, se realizaron las siguientes actividades.
Desde el área de psicología, el enfoque de proyecto de vida se centró en los temas de: Miedos y temores "Estigma psicológico y social", toma de decisiones, motivación al cambio, adherencia al tratamiento, y refuerzo de normas.

En este orden de ideas, se llevaron a cabo diversas actividades descritas en el manual pedagógico, con el objetivo de fortalecer las habilidades personales y sociales de los usuarios del Albergue. Las temáticas abordadas fueron elegidas según la necesidad identificada en el desarrollo del mes, su selección fue con el propósito de reforzar los niveles de consciencia de los usuarios con relación al adecuado manejo de la adherencia al tratamiento, introyección de la norma, autonomía y toma de decisiones

Se trabajaron lo siguientes subtemas con un enfoque integral y diseñado acorde al contexto y conocimientos previos de los usuarios.

- Miedos y temores. Estigma psicológico y social.
- Toma de decisiones
- Motivación al cambio
- Adherencia al tratamiento
- Refuerzo de normas

Miedos y temores "Estigma psicológico y social ": (1 actividad)

Se dio inicio a la actividad propuesta por medio de la bienvenida, e igualmente se dieron a conocer las normas estipuladas en la actividad. Seguidamente se les solicito a los usuarios que dieran a conocer por medio de lluvia de ideas sus saberes empíricos previos en torno al tema. Posteriormente se dio por parte del facilitador algunos conceptos teóricos con la finalidad que los usuarios puedan tener mayor acercamiento técnico con respecto al tema. Luego de esto, se realizó debate en pleno donde se propone que los usuarios debatan el tema por medio de preguntas y respuestas, para de este modo generar reflexión grupal. Así, por último, se dieron conclusiones finales y se dio retroalimentación de la actividad por parte del tallerista.

- Miedos y temores. Toma de decisiones: (2 actividades)

Se dio inicio a la actividad propuesta, realizando encuadre, donde se les dio a conocer a los usuarios las normas a tener en cuenta en el desarrollo de la actividad. Seguidamente se compartió por parte del facilitador un cuento modificado y adaptado "Rin rin renacuajo", adaptado este a un contexto de albergue lo anterior con la finalidad de correlacionar dicho cuento con el adecuado manejo de toma de decisiones. Para así luego de dicha correlación, buscar un espacio de debate y reflexión, donde se buscó que los usuarios se plantearan preguntas y generaran respuestas en torno a sus inquietudes relacionadas al tema. Por último, se realizó retroalimentación y se dieron conclusiones finales de la actividad.

- Miedos y temores. Motivación al cambio: (2 actividades)

Durante el desarrollo de dicha actividad, se solicitó a los usuarios realizar lluvia de ideas en torno al conocimiento empírico que ellos pudieran tener en torno al tema. Seguidamente se abordó de manera técnica por parte del facilitador de la actividad, algunos aspectos teóricos clave para que se diera en los usuarios una mayor comprensión de tema abordado. Posteriormente se generó un espacio de debate en el cual los usuarios plantearon preguntas y generaron respuestas en torno al tema abordado, generándose a la vez respuestas por parte del facilitador a inquietudes dadas por los usuarios. Así, por último, se dieron conclusiones finales y se dio retroalimentación de la actividad por parte del tallerista.

- Adherencia al tratamiento: (2 actividades)

En el desarrollo de esta actividad, se buscó que los usuarios comprendieran las normas pactadas por medio de encuadre. Posterior a esto, se solicitó a los usuarios que dieran a conocer conocimientos empíricos por medio de lluvia de ideas. Para así luego de esto, dar

a conocer por parte del tallerista algunas consideraciones teóricas en torno a la importancia de la adherencia a al tratamiento y de este modo reforzar la importancia de estos en los procesos de recuperación de cada uno de ellos. Luego de esto, se realizó debate con los usuarios donde se les realizaron preguntas guidas y reflexivas, con la finalidad que ellos pudieran alcázar un mayor nivel de comprensión con respecto a la importancia de la adherencia al tratamiento

- Refuerzo de normas: (1 actividad)

En dicha actividad, se dio apertura por medio de una bienvenida a los usuarios dándose a conocer acuerdos previos para el desarrollo de la actividad. Posterior a esto, se socializo por parte de facilitador manual pedagógico, donde se les dio a conocer las normas estipuladas en dicho manual. Luego de esto y de manera pedagógica se solicitó que los usuarios, que realizaran una exposición por grupos en torno a la comprensión de las normas socializadas desde el manual pedagógico e igualmente se propuso un espacio de diálogo y debate con la finalidad que se introyectara aún más dicha temática. Por último, se dieron conclusiones finales y se generó junto con el grupo retroalimentación de la actividad.

Desde el área de Trabajo Social se brinda un acompañamiento integral orientado a fortalecer las habilidades sociales de los usuarios y a potenciar los recursos personales que cada uno posee. Este proceso no se limita a una intervención aislada, sino que busca promover transformaciones profundas y duraderas en sus vidas, alentando una actitud participativa, responsable y esperanzadora frente a la reconstrucción de su proyecto vital.

Cuando los usuarios deciden no vincularse a un proceso formal de resocialización, se orienta el trabajo hacia la entrega de herramientas que faciliten el restablecimiento de sus redes sociofamiliares o la reactivación de procesos de autogestión. Bajo un enfoque de reducción de daños, se busca que avancen hacia una vida más estable, autónoma y significativa, respetando sus decisiones y reconociendo sus capacidades.

De este modo, el acompañamiento social se adapta a la situación particular de cada individuo, ya sea impulsando su proceso de integración social o fortaleciendo su autonomía. Toda la intervención se fundamenta en un enfoque ético, respetuoso y centrado en las necesidades, derechos y potencialidades de cada persona.

Las actividades, tanto individuales como grupales, se desarrollan desde una perspectiva de animación sociocultural y de aprendizaje permanente. Cada espacio se configura como una

oportunidad de intercambio y crecimiento mutuo, donde las experiencias, saberes y trayectorias personales enriquecen los procesos de cambio personal, familiar y comunitario.

A través de estos espacios, no solo se promueve la adquisición de nuevas herramientas, sino también la reinterpretación y fortalecimiento de las ya existentes, favoreciendo una mayor autonomía, integración y bienestar en los usuarios.

En las actividades grupales se abordan entonces tres temáticas, la cuales tienen un objetivo establecido:

- Identificar emociones que remitan a los participantes a sus redes de apoyo en general, evocando su historia familiar

- Desarrollar y fortalecer destrezas en los usuarios para mejorar su competencia personal, familiar y social para enfrentar las situaciones que a diario se les presenta y a su vez construir seres resilientes.

- Desarrollar y fortalecer destrezas en los usuarios para mejorar su competencia personal, familiar y social para enfrentar las situaciones que a diario se les presenta y a su vez construir seres resilientes.

El propósito inicial es generar un impacto positivo que impulse el deseo de cambio, favoreciendo la reflexión personal y la apertura a nuevas posibilidades. Desde esta base, se acompaña a los usuarios en la reconstrucción de su proyecto de vida, promoviendo una actitud esperanzadora, activa y comprometida con su propio bienestar.

Cabe destacar que las actividades se desarrollan tanto de manera individual como grupal, y están dirigidas tanto a la población general como a quienes se encuentran en aislamiento. Esta dinámica permite mantener una intervención continua, pertinente y significativa desde el momento en que las personas llegan al albergue.

Las intervenciones se verán reflejadas en los siguientes indicadores y su respectivo número de cumplimiento,

Periodo	01 al 30 de noviembre
Indicador	Cumplimiento
Número de personas que participan de los talleres	46
Número de talleres realizados en el mes	12
Número de personas remitidas a procesos de resocialización	0
Número de personas que se vinculan a proyecto de vida	5

Logros:

- Un grupo de usuarios finalizó con éxito su proceso de recuperación dentro del albergue, egresando para continuar proyectos de vida orientados a la autogestión. Aunque no eligieron iniciar un proceso formal de resocialización, desarrollaron herramientas y estrategias que les permiten afrontar su salida de manera autónoma, acorde con sus necesidades y decisiones personales. Es importante destacar que, aunque algunos cuentan con redes de apoyo, su principal motivación sigue siendo fortalecer su independencia y capacidad de autogestión.

- Otros usuarios han demostrado una alta motivación en su proceso de recuperación, con la intención de avanzar hacia un proceso de resocialización que les permita mantener los cambios positivos alcanzados. Entre los beneficios más valorados por ellos se encuentra la recuperación y fortalecimiento de sus vínculos familiares.

Aspectos a mejorar:

- Aunque algunos usuarios cuentan con el perfil adecuado para continuar procesos de resocialización, han manifestado su decisión de no permanecer en espacios institucionales. Para ellos, el tiempo en el albergue ha sido suficiente para cumplir sus metas de recuperación. Esto disminuye el número de participantes en programas de resocialización y plantea el desafío de fortalecer acciones de sensibilización y orientación que destaquen los beneficios de mantenerse en dichos procesos, especialmente en entornos que favorezcan la estabilidad y el desarrollo personal.

- Un reto actual es incrementar la participación activa de los usuarios en las actividades propuestas. Se requiere reforzar estrategias que fomenten la motivación, el sentido de pertenencia y el compromiso con estos espacios, diseñados para fortalecer habilidades personales, sociales y emocionales. Además

de ocupar de forma positiva el tiempo libre, estas actividades resultan esenciales para consolidar un proceso de recuperación más completo y significativo.

- Aunque se han logrado avances en la articulación con redes sociofamiliares, persiste la necesidad de consolidar vínculos más fuertes y duraderos. El acompañamiento de estas redes constituye un apoyo fundamental, ya que facilita el fortalecimiento de habilidades sociales, la creación de lazos afectivos y la construcción de proyectos de vida con mayor estabilidad. Por ello, se considera prioritario implementar estrategias más eficaces que promuevan la participación activa de las familias y referentes afectivos en el proceso de recuperación.

Proyecciones:

- Se continuará fortaleciendo las habilidades sociales y la capacidad de proyección personal de los usuarios, con el fin de que puedan planificar su proyecto de vida en múltiples ámbitos y generar oportunidades reales de transformación. Este acompañamiento se desarrollará tanto en modalidad individual como grupal, abordando temáticas relacionadas con el crecimiento personal, la autogestión y la reintegración social.

- Se llevarán a cabo actividades relacionadas con la celebración de Navidad y Año Nuevo, orientadas a que los usuarios puedan vivir estas fechas de manera distinta, en un entorno de armonía, tranquilidad y dignidad, y en conexión con sus redes de apoyo familiares, sociales o institucionales.

Desde el área de Trabajo Social se proyecta para el próximo mes abordar las siguientes temáticas:

- Estilos de vida saludables
- Un encuentro cercano con mi espiritualidad

Desde el área de psicología, se proyecta para el mes de noviembe el abordaje de las siguientes temáticas.

- Miedos y temores. Estigma psicológico y social.
- Toma de decisiones
- Motivación al cambio
- Adherencia al tratamiento

- Refuerzo de normas

INFORME FORTALECIMIENTO DE VINCULOS FAMILIARES

Objetivo general: Identificar redes de apoyo y fortalecimiento del vínculo de los usuarios atendidos en el albergue, mediante procesos de inserción y permanencia, con una metodología que genere y favorezca dicho cambio, tanto en el entrenamiento de su convivencia dentro del albergue como fuera de él.
Durante el mes de noviembre se desarrollaron múltiples actividades orientadas a fortalecer los vínculos familiares de los usuarios. Estas iniciativas, acompañadas por el área de Trabajo Social, permitieron generar espacios que favorecieron el crecimiento personal, brindaron herramientas para resignificar los proyectos de vida y promovieron el fortalecimiento de las redes de apoyo. Resulta importante destacar que tanto los usuarios como sus familias han valorado positivamente estos encuentros, resaltando que les han ofrecido la oportunidad de reencontrarse y restablecer la cercanía afectiva.

De igual manera, la implementación de estrategias de vinculación familiar ha posibilitado que el equipo psicosocial brinde orientación, resuelva inquietudes y acompañe a las familias en el proceso de recuperación del usuario, así como en las situaciones cotidianas que puedan surgir. A partir de estas experiencias, se reconoce que las familias transitan por diversas emociones —entre preocupaciones, dudas y esperanzas— frente a la posibilidad de que sus seres queridos resignifiquen sus proyectos de vida y encuentren nuevas formas de habitar su cotidianidad. Esto ha motivado a las redes de apoyo a trabajar articuladamente con el equipo psicosocial, valorando las iniciativas ofrecidas por el sistema e incentivando a los usuarios a aprovechar estos espacios como una oportunidad para reconstruir y orientar sus vidas de manera distinta.

Actividades
Durante el mes de noviembre se desarrollaron diversas acciones orientadas a fortalecer el acercamiento entre los usuarios y sus redes de apoyo. Estas actividades estuvieron enfocadas en la resignificación de los proyectos de vida, resaltando la importancia del acompañamiento familiar y social en los desafíos que cada usuario enfrenta día a día. Aunque el ingreso al albergue tiene como propósito principal la recuperación de situaciones que comprometen su salud física, este espacio se ha convertido también en una oportunidad para que los usuarios restablezcan lazos con sus redes de apoyo y vislumbren la posibilidad de construir una vida diferente.

Búsqueda en campo

Durante este período, se ha llevado a cabo un proceso de búsqueda en campo para identificar y contactar redes de apoyo sociofamiliares de los usuarios. Esta actividad se realiza a través de diversos canales como redes sociales, hospitales, búsqueda en sitio, componentes del sistema de habitantes de calle, entre otros. Gracias a este esfuerzo, se ha logrado localizar a través del tiempo varias redes de apoyo, lo que ha sido altamente positivo y motivador tanto para los usuarios como para sus familias, ya que genera una mayor adherencia a los procesos de recuperación.

Entre los casos exitosos de búsqueda en el mes de noviembre, se destacan los siguientes:

- Al ingresar al albergue un usuario adulto mayor en regulares condiciones de salud, se indaga por su red de apoyo, sin embargo, en un primer momento luego de dialogar con el usuario se encuentra que no cuenta con una red de apoyo familiar y no brinda mayor información. Sin embargo, al pasar los días e indagar a mayor profundidad se logra ubicar a una red social del usuario, quienes se encuentran interesados en acompañar el proceso de recuperación del adulto mayor, por lo cual, ubicar a su red de apoyo fue prioritario para que esta le brinda un apoyo emocional en sus últimos días de vida ya que el usuario fallece al poco tiempo en relación a su avanzada edad y su compleja condición de salud.

- Durante el mes de noviembre se logra establecer comunicación con la red de apoyo familiar de un usuario joven, quien a raíz de su problema de consumo de sustancias psicoactivas se había alejado de ella, especialmente de sus hermanas mayores quienes son las que más al pendiente han estado del usuario durante su tiempo de habitanza en calle, y desconocían la ubicación del usuario actualmente, por lo cual, se les brinda información sobre el proceso del usuario y la necesidad de estar presentes en este momento de su vida, la red de apoyo muestra apertura y disposición de acompañamiento en el proceso de recuperación.

Visitas al interior del albergue

Las visitas al interior del albergue han demostrado a través del tiempo que son una herramienta efectiva y motivacional para los usuarios y la adherencia a sus tratamientos, ya que en momentos de calma y reflexión tienden a agradecer por estos espacios, manifestando que los acercan a sus familias nuevamente y resaltando que esto representa para ellos un apoyo emocional significativo. El espacio de visitas al interior del albergue es un momento de conexión entre los usuarios y sus redes de apoyo, debido a que son estas

quienes les brindan mayor compañía al hacer que los usuarios sientan más cerca cada uno de sus hogares.

Es por esto, que, como parte de la estrategia de acompañamiento familiar, se continúan realizando las visitas dentro del albergue, una actividad que se desarrolla con el acompañamiento del equipo psicosocial todos los días miércoles, en el horario de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. y en caso de que alguna familia no pueda asistir en el día establecido, se coordinan fechas y horarios alternativos que se ajusten a su disponibilidad, esto, con el fin de garantizar un acompañamiento activo. Durante el mes de noviembre se invitó a las familias de los nuevos usuarios a vincularse a las diferentes actividades que se proponen en el albergue, es así, como en cada visita se les enseña a las familias el Manual de convivencia, la dinámica institucional y las normas que se tiene en la institución, entre esto también se les explica que los procesos del Albergue son voluntarios y si bien se acompaña en momentos de crisis y dificultad a los usuarios realizando contención y se refuerza la importancia de la adherencia a sus tratamientos, es importante enfatizar en que el permanecer es parte de su voluntad. Las nuevas familias se muestran receptivas y con disposición a cada explicación dada.

Se evidencia que las visitas al interior del albergue constituyen un espacio significativo donde las familias pueden compartir tiempo con los usuarios, fortaleciendo los lazos afectivos y generando un entorno de apoyo mutuo. Además, durante estos encuentros se brinda información relacionada con los procesos de salud de los usuarios y se subraya el valor del vínculo familiar como elemento clave en el proceso de recuperación ya que es importante que las redes de apoyo se vinculen en este acompañamiento para lograr que los usuarios se apropien mayormente de sí mismos. Por otro lado, familias que ya han acompañado los procesos desde hace más tiempo continúan asistiendo de forma constante a las visitas cada miércoles, evidenciando compromiso y continuidad en el acompañamiento, lo cual constituye un apoyo significativo en la resignificación del proyecto de vida de cada usuario.

En estos espacios se ha permitido a las profesionales de trabajo social identificar un poco sobre las dinámicas familiares, los factores de riesgo y los factores de protección, así, como observar el impacto que estas visitas tienen en la motivación de los usuarios para avanzar en su proceso de resocialización o en la reconstrucción de sus vínculos familiares. Asimismo, se aprovechan estos encuentros para reconocer a aquellas familias que, por antecedentes de consumo de sustancias psicoactivas, situaciones disfuncionales o dinámicas no protectoras, podrían representar un riesgo en el proceso del usuario,

permitiendo así un abordaje más integral y la búsqueda de otras opciones más favorables para el usuario que se le posibiliten resignificar su proyecto de vida.

Es importante resaltar que algunas de las familias también constituyen en general un espacio de confort, amor y confianza para los usuarios, ya que continúan creyendo en la posibilidad de cambio de cada uno de ellos, lo cual, hace que al estar en un constante contacto con ellos en las visitas al interior del albergue representa una oportunidad de afianzar nuevos caminos basados en la solidaridad y la reconciliación buscando nuevos horizontes para reconstruir aquellos que se ha perdido a través del tiempo con sus redes de apoyo.

Altas médicas

Durante el mes de noviembre se presentaron 4 altas médicas de hombres, estas altas se dieron como consecuencia de usuarios que finalizaron con éxito sus diferentes tratamientos, y si bien a todos ellos se les ofertó las diferentes oportunidades que ofrece el sistema para resignificar sus proyectos de vida y motivar los procesos de resocialización, los 4 manifestaron el deseo de retomar tareas de autogestión. Sin embargo, es de resaltar que 3 de los usuarios lograron reestablecer vínculos que se habían deteriorado o roto con sus redes de apoyo familiar y social. Así mismo es importante mencionar que de los usuarios, 2 de ellos retornaron a sus núcleos familiares, si bien no fueron reintegros y había lazos fracturados, se resalta la apertura de sus redes familiares para volver a recibir a los usuarios.

Por otro lado, se resalta que 1 de los usuarios contaba con una red social operante, la cual, siempre estuvo al pendiente del estado de salud del usuario y al momento de terminar su tratamiento le ofrecen nuevamente la oportunidad de trabajar con ellos, lo cual, hace que el usuario retorne a sus tareas de autogestión de forma exitosa y pueda garantizarse un sustento mínimo para sus necesidades básicas.

Contacto telefónico

El contacto telefónico se realiza de forma estructurada 2 veces por semana, los días martes y los días viernes contando con el acompañamiento y supervisión del área de Trabajo Social. Este acompañamiento busca asegurar que las interacciones se den en un marco de respeto, empatía y contención emocional, tanto para el usuario como para su red de apoyo, referenciando entonces que durante el mes de noviembre no se presentó ninguna novedad

en esta actividad ya que la comunicación de los usuarios con sus redes de apoyo se dio de forma efectiva y sin inconveniente alguno, manifestando una vez más que el recurso telefónico es una herramienta que los motiva a continuar con la adherencia a sus tratamientos ya que escuchar o ver a sus familias por medios tecnológicos representan una voz de aliento.

Contar con esta herramienta ha permitido un acercamiento entre las redes de apoyo y los usuarios, fortaleciendo sus vínculos y reparando aquellos que con el tiempo y por diferentes acciones de los usuarios se han deteriorado. Estas comunicaciones representan un recurso valioso, ya que permiten compartir información relevante sobre el estado de salud de los usuarios y los avances en sus procesos de recuperación. De esta manera, se garantiza que las familias estén informadas y vinculadas al proceso, aun en la distancia.

Cabe destacar que, gracias a la implementación constante de estas llamadas y videollamadas actualmente las interacciones entre las redes de apoyo y las familias han facilitado un diálogo más abierto, respetuoso y colaborativo entre sí, fortaleciendo así el proceso de reintegración familiar y el acompañamiento en la recuperación de los usuarios. También es necesario resaltar que este recurso ha sido clave para aquellas familias que no se encuentran en la ciudad y buscan tener un contacto con los usuarios.

Encuentro de familias

Con el propósito de fortalecer la conexión entre los usuarios y sus redes de apoyo, durante el presente mes de noviembre se llevaron a cabo dos actividades dirigidas a las familias. Una de ellas fue el Encuentro Familiar, espacio que convocó a las familias a participar activamente en un ejercicio de reconocimiento, escucha y construcción conjunta, así mismo se brindó un espacio donde se llevó a cabo la resolución de dudas e inquietudes de las redes de apoyo en relación a estos temas.

Durante la jornada se abordaron temas clave como la importancia del acompañamiento familiar en las diferentes etapas de los procesos de recuperación de los usuarios, también se habló sobre cómo este tipo de espacios representa un motor motivacional para los usuarios, ya que les permite replantear sus metas personales y resignificar su proyecto de vida, creando entornos más sólidos y comprometidos en el acompañamiento integral. Lo anterior, dando cumplimiento al objetivo general de la estrategia que es "Identificar redes de apoyo y fortalecimiento de vínculos de los usuarios atendidos en el Albergue, mediante procesos de inserción y permanencia con una metodología que genere y favorezca dicho

cambio, tanto en el entrenamiento de su convivencia dentro del Albergue como fuera de él." Finalmente, al terminar el encuentro se les motiva a las redes de apoyo a encontrarse más activas en el próximo mes ya que no se debe desconocer que es un mes que a los usuarios los moviliza para solicitar las altas voluntarias y abandonar sus tratamientos, las familias se muestran receptivas.

La segunda actividad realizada fue una asamblea familiar, concebida como un espacio de diálogo y reflexión orientada a identificar tanto las fortalezas como las oportunidades de mejora dentro del núcleo familiar. Esta actividad dio continuidad a los aprendizajes y reflexiones compartidas durante el encuentro del mes anterior, permitiendo profundizar en las dinámicas familiares y fomentar la reconexión con la realidad cotidiana de cada grupo. Durante la asamblea, se generaron momentos significativos que invitaron a las familias a observarse desde una perspectiva más humana, reconociendo sus propias fragilidades, pero también sus capacidades de transformación. Fue un ejercicio que facilitó el análisis de experiencias vividas y la construcción de nuevas formas de relación basadas en el respeto, la empatía y el aprendizaje mutuo.

Cabe resaltar la participación activa de diversas redes de apoyo, las cuales han acompañado de manera constante a los usuarios en sus procesos. Estas redes fueron sensibilizadas frente al papel clave del acompañamiento familiar como un pilar fundamental en el proceso de recuperación y en la reconstrucción de los proyectos de vida. Las familias asistentes expresaron su gratitud por la posibilidad de participar en estos espacios, destacando su valor para el reconocimiento personal y colectivo. Coincidieron en que este tipo de encuentros les permiten verse reflejados en las experiencias de otros, generando una comprensión más profunda de sus propios procesos.

Con el fin de continuar este acompañamiento, se invitó a las familias a mantener contacto con el área de Trabajo Social a través de llamadas, visitas o atención individual. Se reiteró la disponibilidad del equipo para brindar orientación, resolver inquietudes y promover soluciones que fortalezcan las redes de apoyo. Así mismo, se recordó a los participantes la existencia del número institucional como canal permanente de comunicación y seguimiento a los procesos de los usuarios.

Logros

- Durante el mes de noviembre, se realizaron 2 búsquedas en campo de diferentes redes de apoyo, esto, con el objetivo de facilitar la reconstrucción de vínculos

familiares y encontrar aquellas redes de apoyo que desde hace tiempo no sabían de sus familiares, es importante resaltar que todas las familias tuvieron una apertura positiva a vincularse.

- Se brindó acompañamiento familiar a 3 redes de apoyo en razón del fallecimiento de 3 usuarios, ya que por sus diagnósticos y múltiples complicaciones los llevaron a fallecer, lo cual hizo que desde el área se activará una ruta de acompañamiento, empatizando principalmente con las redes de apoyo y sus procesos de duelo. Así mismo se brindó acompañamiento a 1 usuario por el fallecimiento de su madre.

- También se destaca la vinculación de nuevas familias a las actividades y espacios de visita en el albergue. Estas redes de apoyo han demostrado apertura, interés y motivación por participar activamente en los procesos de recuperación de los usuarios, lo que refleja un compromiso por parte del entorno familiar. Asimismo, se continúa promoviendo que estos espacios de encuentro y acercamiento con las familias se conviertan en oportunidades para explorar posibilidades de reintegro familiar, ya sea a corto, mediano o largo plazo.

- Las visitas semanales realizadas en el albergue contaron con una participación activa por parte de las redes de apoyo, quienes manifestaron que estos espacios resultan significativos para los usuarios. Según lo expresado, estas jornadas no solo fortalecen los vínculos afectivos, sino que también favorecen y motivan a los usuarios a continuar con los cambios positivos en sus vidas. Gracias a esta participación constante, se ha evidenciado una mayor vinculación por parte de las redes de apoyo, lo que ha contribuido directamente a promover la adherencia a los tratamientos y a acompañar de manera más cercana los procesos de recuperación de cada usuario.

- Como logro significativo durante este periodo, se destaca la participación de algunas redes de apoyo inclusive las redes de usuarios nuevos en el albergue en el Encuentro de Familias y la Asamblea Familiar. Estos espacios se consolidaron como escenarios valiosos para continuar profundizando en la importancia del acompañamiento familiar.

Avances

- Se continúa avanzando en las búsquedas activas de campo de aquellos usuarios que han expresado el deseo de identificar y fortalecer sus redes de apoyo. El objetivo principal de estas acciones es facilitar el acercamiento a nuevas redes que

puedan ser beneficiosas, así como promover el fortalecimiento de los vínculos con aquellas que ya existen, mejorando el bienestar y la integración social de los usuarios.

- La planeación realizada para el desarrollo del encuentro y la asamblea familiar se ejecutó conforme a lo previsto, gracias a esta organización, fue posible implementar estrategias asertivas que contribuyeron al adecuado desarrollo de las actividades, generando un espacio participativo y efectivo para todos los involucrados.

Dificultades

- Algunas familias no se encuentran disponibles para atender las visitas de acompañamiento familiar, por lo que se acordarán nuevas fechas y horarios con el propósito de llevar a cabo un acompañamiento exitoso.

- Durante el mes de noviembre se evidencia que algunas familias no logran adaptarse a la dinámica institucional, por lo cual, se hace necesario continuar reforzando la importancia de la norma con algunas redes de apoyo y la importancia del autocuidado por parte de las redes de apoyo al visitar el albergue. Así mismo, se colocan algunas medidas de sanción a quienes incumplen la norma.

Proyecciones

- Para el mes de diciembre se proyecta la realización del encuentro y la asamblea familiar, espacios en los que se abordarán temáticas relevantes orientadas a beneficiar tanto a las familias como a los usuarios. Estos espacios permitirán trabajar sobre la dinámica familiar, promover el fortalecimiento de vínculos afectivos y explorar de manera conjunta las posibilidades de un eventual reintegro familiar, en función del proceso individual de cada usuario.

- Se proyecta la realización de visitas domiciliarias, con el objetivo de abordar aspectos relacionados con el bienestar integral y el fortalecimiento de la autonomía de los usuarios. Estas visitas también buscan facilitar el acercamiento con sus redes de apoyo, permitiendo explorar posibilidades de reintegro familiar o, en su defecto, avanzar en la resignificación de su proyecto de vida de manera coherente con sus necesidades y objetivos personales.

- Se proyecta continuar desarrollando búsquedas en campo con el propósito de promover la vinculación activa de las familias en los procesos de recuperación de

los usuarios. Estas acciones también buscan propiciar reencuentros significativos, en respuesta al deseo manifestado por algunos usuarios de restablecer contacto con sus redes de apoyo. Para ello, se realizarán búsquedas en los lugares que los usuarios identifican como referentes, facilitando así escenarios de encuentro que contribuyan al fortalecimiento de sus lazos afectivos y al avance en su proceso personal.

- Se proyecta continuar desarrollando ejercicios de acercamiento familiar durante las visitas al interior del albergue y a través del contacto telefónico. Estas acciones tienen como propósito sensibilizar a las redes de apoyo sobre la importancia de acompañar a los usuarios en la resignificación de sus proyectos de vida, en el inicio de procesos de resocialización y en la posibilidad de un reintegro familiar. Este acompañamiento busca fortalecer los vínculos afectivos y generar entornos favorables para el desarrollo personal y social de los usuarios.

- Durante el mes de diciembre, se proyecta realizar algunas actividades que den lugar a la integración familiar alrededor de las festividades navideñas, brindando espacios de acercamiento y motivación para la adherencia a los tratamientos de los usuarios.

3.4 INFORME DE NUTRICIÓN

COMPONENTE ALBERGUE PARA HABITANTES DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO	
INDICADOR	(Del 1 al 30 noviembre de 2025)
Numero de Valoraciones y Seguimientos nutricionales realizadas	15 valoraciones y 17 seguimientos
Número de jornadas de Tamizaje realizadas	0
Número de ciudadanos tamizados	0
Numero de sesiones educativas realizadas	4
Número de usuarios asistentes a educación nutricional	42

Número de raciones entregadas en el período	6738
Número de actividades educativas realizadas a manipuladores de alimentos en el periodo	1
Número de controles microbiológicos realizados en el periodo	5
Porcentaje de controles microbiológicos dentro de los parámetros normales realizados en el periodo	80%
Número de mantenimientos preventivos de equipos realizados en el periodo	10
Número de mantenimientos correctivos de equipos realizados en el periodo	3

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES – ÁREA DE NUTRICIÓN

En el presente apartado se describen de forma cualitativa y cuantitativa las actividades desarrolladas por el área de Nutrición del Albergue para Habitantes de Calle con Necesidades Prioritarias de Bienestar Físico, durante el periodo evaluado.

Número de Valoraciones Nutricionales Realizadas:

Durante el periodo, se realizaron un total de 15 valoraciones nutricionales iniciales a usuarios nuevos del servicio, con el fin de identificar su estado nutricional, necesidades específicas y factores de riesgo asociados a malnutrición.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 17 seguimientos nutricionales, dirigidos a usuarios con diagnósticos previos o condiciones de salud específicas, con el objetivo de evaluar la evolución de su estado nutricional, adherencia a las recomendaciones alimentarias y ajustes en los planes de intervención nutricional.

.

Clasificación Nutricional por programa – Valoración Inicial

Clasificación según IMC	ALBERGUE PARA HABITANTES DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO	%

Delgadez severa	6	18
Delgadez moderada	2	6
Delgadez leve	12	38
Adecuados	12	38
Sobrepeso	0	0
Obesidad I	0	0
Obesidad II	0	0
Obesidad III	0	0
Obesidad IV	0	0
TOTAL	**32**	**100**
PORCENTAJE		

ANÁLISIS DEL ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN IMC

La siguiente información corresponde a la clasificación del estado nutricional de los usuarios evaluados durante el periodo del 1 al 30 de noviembre, según el Índice de Masa Corporal (IMC), utilizando como referencia los criterios establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Sociedad Española de Nutrición Enteral y Parenteral (SENPE).

De acuerdo con los resultados obtenidos:

- El 38% de los usuarios se clasificaron en normo peso.
- El 62% presentó déficit nutricional (bajo peso en distintos grados).

Clasificación de Déficit según Modalidad de Atención

Se evidenció que el déficit es predominante en todas las modalidades de atención del albergue (RES y EIC), siendo más notorio este mes. Esta condición se relaciona a que en este mes ingresan usuarios con deterioros de salud de mayor complejidad.

Se valoran 15 usuarios y se hace seguimiento a 17 usuarios en total

Adecuado: 12
DNT leve: 12
DNT moderada: 2

DNT severa: 6
Sobrepeso: 0
Obesidad I: 0
Obesidad II: 0

Se realizó valoración y seguimiento nutricional a los ciudadanos pertenecientes a esta modalidad, con el fin de monitorear su estado nutricional, identificar riesgos y dar continuidad a los planes de intervención establecidos.

En cuanto a los resultados obtenidos, se evidenció una alta prevalencia de déficit. Frente a esta situación, se mantuvieron las estrategias ya implementadas, las cuales han demostrado ser efectivas y no requieren modificaciones en este momento.

Es importante destacar que los casos de obesidad en esta modalidad son poco frecuentes, aunque no se descarta su aparición, por lo que el equipo nutricional permanece atento a su identificación y abordaje oportuno.

A continuación, se presentan diferentes estrategias, las cuales han sido claves para una intervención oportuna y eficaz:

ESTRATEGIAS

- Corroborar la clasificación del déficit nutricional mediante la comparación del IMC con otros indicadores antropométricos como pliegues cutáneos y perímetros braquial y de pantorrilla, para obtener una evaluación más integral del estado nutricional.
- Realizar seguimiento continuo a síntomas clínicos que interfieren con la ingesta y absorción de alimentos, como inapetencia, diarrea o hiperémesis, los cuales pueden agudizar la condición de desnutrición.
- Verificar la adherencia al esquema alimentario diario, evaluando si el usuario está cumpliendo con el número de comidas recomendadas según su clasificación nutricional, ajustando en caso de que existan dificultades.
- En casos donde los usuarios presentan demanda elevada de oxígeno, se ha evidenciado una disminución en la ingesta alimentaria. Se debe monitorear esta situación, identificando barreras físicas o funcionales que limiten la alimentación.

- Evaluar si el usuario es oxígeno-dependiente o parcialmente dependiente, ya que esta condición impacta directamente su metabolismo, gasto energético y capacidad para alimentarse de forma autónoma.
- Determinar el grado de funcionalidad y autonomía del usuario, para establecer estrategias de asistencia durante las comidas y adecuación del entorno alimentario.
- Articular y sustentar la solicitud de suplementos nutricionales, en los casos que lo ameriten, según criterios clínicos y bajo la ruta establecida por el sistema de salud. Cabe resaltar que estos productos solo pueden ser formulados por la nutricionista adscrita a la EPS correspondiente.

Planes Alimentarios

A los ciudadanos inscritos en el Programa se les proporciona un total de 2.659 kcal/día, correspondiente al plan alimentario normocalórica establecido como referente estándar para cada modalidad de atención.

A partir de este esquema base, se realizan las respectivas derivaciones de dietas, ajustadas a los objetivos nutricionales individuales y a las patologías de base de cada usuario, garantizando así una alimentación adecuada, oportuna y personalizada.

Todos los usuarios reciben alimentación conforme a su requerimiento calórico y estado de salud actual, enmarcada en las recomendaciones del equipo interdisciplinario y bajo seguimiento nutricional.

A continuación, se describen los planes alimentarios programados durante el periodo evaluado, incluyendo aquellos establecidos en periodos anteriores que permanecen vigentes y continúan aplicándose según la necesidad y condición clínica del usuario.

Número de planes alimentarios por necesidad energética entre el 01- al 30 de noviembre de 2025

PLAN ALIMENTARIO	ALBERGUE PARA HABITANTES DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO
HIPERCALORICO	20
HIPOCALORICO	0

NORMOCALORICO - ESTANDAR	12
TOTAL	32

Número de raciones entregadas en el período

Durante el periodo evaluado, se garantizó el suministro de alimentación a los ciudadanos atendidos en el Albergue para Habitantes de Calle con Necesidades Prioritarias de Bienestar Físico, cumpliendo con los tiempos establecidos para cada uno de los momentos alimentarios programados.
A continuación, se presenta la tabla de raciones entregadas.

COMPONENTE	(Del 1 al 30 de noviembre de 2025
ALBERGUE PARA HABITANTES DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO	6738

Nota: la preparación de alimentos se realiza acorde al número de personas que se encuentran, esto implica para el componente nutricional proyectar día a día el número de raciones a preparar las cuales requieren de una planeación a tempranas horas del día.

Planes alimentarios especiales entregados

Los planes alimentarios especiales implementados durante el periodo corresponden a raciones adicionales, diseñadas con el propósito de aumentar la ingesta calórica diaria de algunos ciudadanos, en función de sus requerimientos nutricionales y estado de salud.

Estos planes permiten un incremento aproximado de hasta 200 kcal adicionales por día, respecto al menú estándar, con el objetivo de favorecer la recuperación nutricional y clínica de los usuarios con mayor vulnerabilidad.

Se resalta que los usuarios diagnosticados con enfermedades infectocontagiosas, especialmente aquellos en fase 1 del tratamiento para tuberculosis, presentan un alto requerimiento de dietas hipercalóricas, debido a su condición catabólica y al desgaste energético que conlleva el proceso infeccioso y el tratamiento farmacológico.

Esquema de los planes alimentarios:

- 1 porción adicional de harinas (almuerzo y cena).
- ½ porción adicional de proteína (en el almuerzo y cena).
- 1 porción adicional de queso o sustituto en el desayuno

Estas modificaciones permiten optimizar el estado nutricional del usuario, mejorar su respuesta inmunológica y apoyar el tratamiento integral desde la alimentación como eje fundamental del proceso de recuperación.

Número de actividades educativas realizadas a manipuladores de alimentos en el periodo:

Durante el periodo evaluado, se realizó una actividad educativa dirigida al personal manipulador de alimentos, en el tema de Contaminación de Alimentos. Esta actividad recordó la importancia de hacer de forma correcta los procesos de limpieza y desinfección, recibo y almacenamiento de alimentos, autocuidado para evitar contaminación y deterioro de los alimentos, que nos pueden causar alguna enfermedad.

Número de controles microbiológicos realizados en el periodo 5

Durante el periodo evaluado, se realizaron un total de 5 controles microbiológicos en el servicio de alimentación del Albergue para Habitantes de Calle con Necesidades Prioritarias de Bienestar Físico, de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas contractuales.

Estos controles hacen parte del protocolo de vigilancia sanitaria mensual, el cual contempla el muestreo microbiológico en las diferentes áreas y componentes del servicio de alimentación. Las muestras son recolectadas en la sede y enviadas a un laboratorio externo especializado, encargado del análisis correspondiente.

Las muestras analizadas y los microorganismos evaluados fueron los siguientes:

- Frotis de manos del personal manipulador: Coliformes totales y coliformes fecales.
- Ensalada (alimento fresco): Salmonella, coliformes totales y coliformes fecales.
- Superficies: Coliformes totales y coliformes fecales.
- Alimento proteico: Mesófilos, estafilococos coagulasa positiva, salmonella, coliformes totales y coliformes fecales.

- Jugo natural: Salmonella, coliformes totales y coliformes fecales.

Este procedimiento tiene como finalidad garantizar la inocuidad alimentaria, prevenir riesgos de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA) y velar por el cumplimiento de las normas sanitarias vigentes, aportando a la seguridad y bienestar de los usuarios atendidos.

En estos rastreos se evidencio coliformes totales en la toma al manipulador de alimentos, por esto se repite la muestra el día martes 9 de diciembre, actualmente se está en espera del resultado, igualmente se anexa el plan de mejora.

PLAN DE MEJORA – TOMA DE MUESTRA DE ANALISIS MICROBIOLOGICO

Área responsable: Servicio de alimentación
Fecha del hallazgo: 27 de noviembre de 2025
Tipo de hallazgo: Presencia de coliformes totales en frotis de manos (no conforme)
Norma de referencia: NTC 5230 – Higiene en la manipulación de alimentos

---

1. Diagnóstico
Durante el muestreo microbiológico de rutina que se realiza al manipulador de alimentos en las manos, se evidenció crecimiento de coliformes totales, luego de la limpieza y desinfección. Este hallazgo indica una higiene inadecuada de manos y representa un riesgo potencial de contaminación cruzada.

---

2. Objetivo General
Eliminar la presencia de coliformes totales en manos del personal manipulador de alimentos mediante acciones correctivas, preventivas y de seguimiento que garanticen la inocuidad alimentaria.

3. Objetivos especifico

Realizar una adecuada limpieza y desinfección de manos que evite el crecimiento de cualquier microorganismo que ponga en riesgo la inocuidad de los alimentos.

3. Acciones Correctivas Inmediatas

Acción	Responsable	Fecha límite
Reentrenamiento del personal en técnica de lavado de manos según protocolo (mínimo 20 segundos, incluyendo uñas y muñecas)	Nutricionista	Dentro de los 3 días siguientes
Supervisión diaria del lavado de manos antes de iniciar labores y entre cambios de actividad	Encargado de turno	Inmediata y continua
Reposición/verificación de insumos: jabón antibacterial, toallas desechables	Coordinación	Inmediata
Identificación del manipulador con resultado alterado y aplicación de reentrenamiento individualizado	nutricionista	En 48 horas

4. Acciones Preventivas

Acción	Responsable	Frecuencia
Implementación de cartelera educativa visible en el área de lavado de manos (pasos correctos y frecuencia)	Nutricionista	inmediata
Reforzar el uso obligatorio de uñas cortas, sin esmalte ni accesorios	Nutricionista	Permanente
Fortalecer la práctica sobre técnica de lavado y desinfección de manos, y retroalimentación inmediata.	Nutricionista	Permanente
implementar señalización reforzada y carteleras educativas actualizadas en las zonas de lavado, con recordatorios sobre los pasos y tiempos de lavado	Nutricionista	Permanente
Implementar evaluaciones periódicas de conocimiento al personal manipulador sobre higiene de manos y manipulación segura de alimentos, para asegurar la comprensión y aplicación correcta de los protocolos establecidos	Nutricionista	bimensual

5. Seguimiento y Verificación

Indicador	Meta	Herramienta de verificación
% de muestras de frotis de manos con resultados conformes	100%	Informe laboratorio Mediempresa

Indicador	Meta	Herramienta de verificación
N° de reentrenamientos realizados al personal	100% del personal	Lista de asistencia

Recomendaciones

1. Reentrenar al personal manipulador de alimentos sobre técnicas de limpieza y desinfección correctas de higiene de manos.
2. Refuerzo del protocolo de lavado y desinfección, incluyendo frecuencia, duración y uso de productos adecuados.
3. Realizar seguimiento y nueva toma de muestras de frotis de manos, especialmente al personal implicado.
4. Verificar funcionalidad de dispensadores de jabón antibacterial, papel y soluciones antisépticas.
5. Mantener los controles microbiológicos.

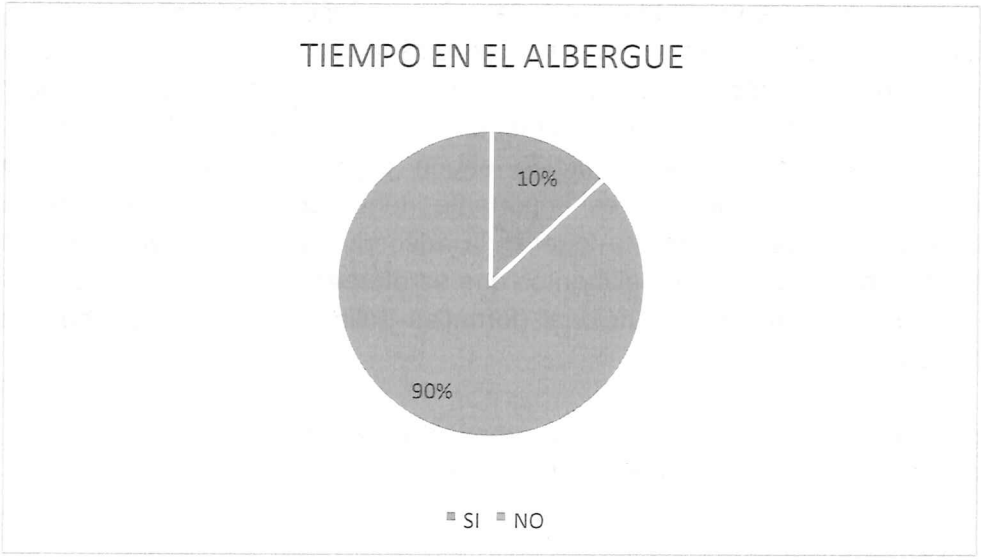
Resultado de nueva toma del análisis microbiológico de Frotis de manos al manipulador de alimentos Federico Galvis

En el mes de noviembre se ejecutan las encuestas de satisfacción, se presenta el análisis de estas y se carga en el SIESAN las 30 encuestas escaneadas.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

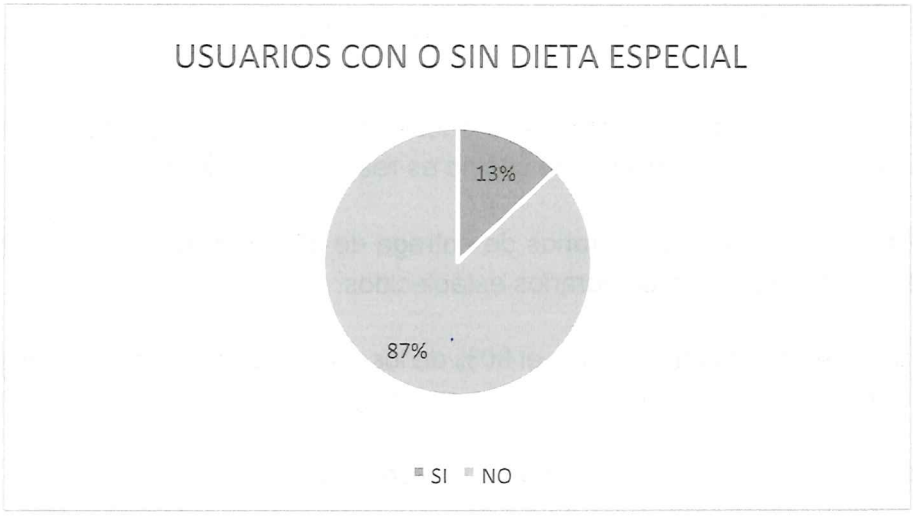
Numero de encuestas de satisfacción

Para el presente mes se realizaron un total de 30 encuestas de satisfacción, se anexa.



RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

El 90% de los participantes de la encuesta, llevan en los albergues un tiempo mayor a 1 mes, por ende, tienen un criterio de valoración del servicio con más número de elementos de juicio, debido a que han consumido todas las preparaciones del ciclo de menús completo (21 días cada rotación). El 10% corresponde a usuarios que aún no cumplen con 1 mes de estancia en el albergue



Un 13% de los participantes de la encuesta refirieron tener conocimiento de que poseen una dieta especial, es decir; modificada partiendo de la dieta estándar ofrecida al ingreso al albergue. Aunque se evidencia que algunos no introyectan que tienen modificación de dieta alimentaria y lo relacionan con planes alimentarios restrictivos; y el 87% restantes no tiene dieta especiales, con el menú ofrecido según especificaciones técnicas, cubre su requerimiento calórico; aunque es importante, tener en cuenta que algunos de los ciudadanos por sus patologías, no logaran la adsorción y aprovechamiento total de los nutrientes que proporcionan los alimentos que se ofrecen, y por esto se requiere ofrecer complemento o suplementos nutricional (formulas poliméricas, o mono), que cubran su valor calórico total día

A continuación, los resultados según dos grandes aspectos evaluados:
evaluación del servicio y evaluación de la alimentación.

Evaluación del servicio

Las preguntas efectuadas fueron las siguientes

Manipuladoras	¿Las auxiliares de cocina le prestan un trato respetuoso y cordial?
Horario	¿La alimentación es distribuida acorde a los horarios establecidos?
Comedor	¿El área del comedor es cómoda, agradable, con suficientes mesas y sillas?
Plato servido	¿La presentación de los alimentos es apetitosa, organizada y a temperatura caliente y fría en el caso de los jugos?

El 100% de los usuarios participantes de la encuesta en las dos modalidades de atención refieren que el trato de las auxiliares de cocina es respetuoso y cordial

El 97% refirió cumplimiento de horarios de entrega de alimentación por parte del servicio de alimentación. Es acorde a los horarios establecidos.

En cuanto al comedor se identificó que el 90% de los participantes refiere el comedor como un área cómoda, agradable y con suficientes mesas y sillas.

Finalizando con la presentación del plato, refiere satisfacción total el 97%.

Se puede observar que en la evaluación promedio del aspecto de prestación del servicio, la satisfacción es del 96% de los ciudadanos, de los cuatro ítems valorados.

Presentación de la alimentación:
Las preguntas efectuadas fueron las siguientes

Desayuno	¿El desayuno es de su agrado?
Almuerzo	¿El almuerzo es de su agrado?
Cena	¿La cena es de su agrado?
Refrigerio	¿Los refrigerios ofrecidos son de su agrado?

El 97% de los encuestados manifiesta sentirse bien con el desayuno, el 3% refiere que no es de su agrado.

El 97% de los encuestados siente agrado por el almuerzo, el 3% refiere no ser de su agrado

El 77% de los encuestados refieren que la cena es de su agrado y el 23% no es de su agrado.

En cuanto a la evaluación de la alimentación se encontró lo siguiente: el desayuno, almuerzo y cena tiene una aceptación del 90%.

Los refrigerios no aplican si no para diabéticos y dieta hipercalórico, hiperproteica
.
Se les preguntó por los alimentos de mayor agrado, y se encontró preferencia por uno o varios, que enuncian a continuación, siendo las preparaciones tradicionales y antioqueñas la de mayor agrado.

Los alimentos que más se mencionaron fueron: Frijoles (21), desayunos (1), pescado (3), blanquillo, mondongo, sancocho (3), chicharrón, chorizo, todas (4), garbanzos, almuerzos (2), jugos, pollo, mazamorra, arroz y ensalada.

También se indagó por las preparaciones o alimentos que menor agrado y que hacen parte de las preparaciones y se destaca en los rechazos el jugo en sorbete en la cena. A continuación, se muestra en la siguiente lista de los rechazos alimentarios encontrados.

Jugo en leche en la noche (5)
Sopa de maíz
Sopas en crema (3)
Jugo de tomate de árbol
Huevo

Por último, se muestran las sugerencias dadas por los ciudadanos:

- ✓ Ninguna (10),
- ✓ Cambiar el jugo en leche de la cena, por bebida caliente (14)
- ✓ Aumentar las porciones (4)
- ✓ Felicitaciones (2)

En las sugerencias compartidas por los ciudadanos, se observa diversidad de gustos, se analizan y se realizan devolución de estas durante los encuentros educativos de nutrición. También algunos ciudadanos en este espacio de sugerencias aprovecharon para agradecer y reiterar que se encuentran a gusto con la alimentación.

Conclusión

Existe una alta aceptación del servicio y de la alimentación ofrecida en los albergues, no obstante, existen un rechazo significativo en relación al jugo en leche que se ofrece en la noche, por lo que es importante mirar opciones que ayuden a mejorar la aceptabilidad de la minuta que se ofrece.

Para la elaboración, de estas encuestas no aplica el ítem donde se pregunta en relación a los refrigerios

La preparación de preferencia sin duda es los frijoles, por ser propio de las costumbres, antioqueñas

No son de agrado las sopas en crema, lo que es importante poder ofrecer las sopas en otra presentación.

El porcentaje que se evidencio en relación al gusto por la cena, fue bastante sesgado por el rechazo a los jugos en leche que se ofrece en el tiempo de la cena.

LOGROS

- Prestación ininterrumpida del servicio de alimentación durante todo el periodo evaluado se garantizó la prestación continua y oportuna del servicio de alimentación a los ciudadanos, cumpliendo con los estándares establecidos de calidad y frecuencia.
- Capacitación continua al personal manipulador de alimentos, se desarrolla jornada formativa orientada a fortalecer las competencias en buenas prácticas de manipulación, manejo higiénico de los alimentos y aplicación de las minutas vigentes, promoviendo un servicio más seguro y eficiente.
- Procesos educativos dirigidos a los usuarios se implementaron espacios de capacitación nutricional con enfoque participativo, enfocados en fomentar hábitos de vida saludable, higiene alimentaria y autocuidado. La respuesta fue positiva, evidenciándose un alto nivel de interés y participación activa por parte de los usuarios.
- Resultados favorables en pruebas microbiológicas, se obtuvieron resultados satisfactorios en el 80 % de los controles microbiológicos realizados en alimentos, superficies, y manos del personal, lo que evidencia el cumplimiento de las normas sanitarias y la eficacia de los protocolos establecidos.
- Atención interdisciplinaria e individualizada, se consolidó el trabajo articulado entre los diferentes profesionales del equipo, lo cual ha permitido brindar una atención personalizada y centrada en las necesidades específicas de cada ciudadano, integrando el componente nutricional dentro del enfoque integral de atención.
- Aprendizaje y mejora en todos los procesos que integran el componente alimentario y nutricional del albergue

PROYECCIONES

- Garantizar la prestación ininterrumpida del servicio de alimentación, cumpliendo con los estándares de calidad, cantidad y frecuencia establecidos para cada modalidad de atención.
- Realizar valoraciones nutricionales a los ciudadanos de ingreso reciente, con el fin de identificar su estado nutricional, establecer planes de intervención y dar seguimiento oportuno a los casos con riesgo nutricional.

- Lograr una mejora progresiva en los indicadores antropométricos de los ciudadanos clasificados en condición de delgadez, mediante planes alimentarios ajustados a sus necesidades, seguimiento continuo y educación nutricional personalizada.
- Mantener la capacitación continua al personal manipulador de alimentos, reforzando las buenas prácticas de higiene, la correcta aplicación de minutas y la prevención de riesgos sanitarios.
- Dar cumplimiento al plan de mejora generado durante el proceso de supervisión, implementando las acciones correctivas y preventivas requeridas, con el fin de fortalecer la calidad del servicio alimentario y el cumplimiento de los estándares contractuales.

DIFICULTADES

- En la visita de supervisión, se encuentra que no se tiene los ciclos de menú con las preparaciones e ingredientes de estas, impresos y en servicio de alimentación – ya se resolvió
- En la visita de supervisión, no se evidencia la señalización de todas las áreas del servicio de alimentación – ya se resolvió

RECOMENDACIONES:

- Capacitación al personal manipulador de alimentos en procedimientos de recolección de muestras microbiológicas y correcto etiquetado, con el fin de garantizar la trazabilidad y la calidad en los procesos de control sanitario.
- Entrega de servilletas a los ciudadanos en cada uno de los tiempos de comida, promoviendo condiciones adecuadas de higiene y dignidad durante la alimentación.
- Adecuaciones físicas al área del servicio de alimentación, según necesidades detectadas y lineamientos establecidos por los entes de control y supervisión.
- Disponibilidad física del ciclo de menú vigente, con sus respectivas cantidades ajustadas según receta estandarizada, para facilitar su correcta ejecución por parte del personal manipulador.
- Mantener los ciclos de menú impresos en el servicio de alimentación, donde se visualice, preparaciones con el gramaje de los ingredientes que corresponden.
- Mantener señalizado las áreas del servicio de alimentación

3.5 INFORME ÁREA DE ENFERMERÍA

SOLICITUDES DE CUPO RECIBIDAS– Y TRAZABILIDAD DE SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA QUE ALBERGUE RECIBE LA SOLICITUD	FECHA QUE EL HOSPITAL REALIZA LA SOLICITUD A CENTRO DIA	FECHA EN LA QUE ENFERMERIA VERIFICA CON EL HOSPITAL
13213339	07/11/2025	06/11/2025	7/11/2025
1035439837	12/11/2025	11/12/2025	12/11/2025
43260365	6/11/2025	5/11/2025	7/11/2025
23137090	11/11/2025	10/11/2025	11/11/2025
79282115	12/11/2025	3/11/2025	12/11/2025
6886777	14/11/2025	14/11/2025	14/11/2025
71606005	25/11/2025	25/11/2025	25/11/2025
8851929	25/11/2025	25/11/2025	25/11/2025
1123333560	25/11/2025	25/11/2025	25/11/2025
1015069338	25/11/2025	25/11/2025	25/11/2025
70073661	26/11/2025	25/11/2025	27/11/2025
1017234477	27/11/2025	21/11/2025	27/11/2025

INDICADOR	DEL 01 al 30 DE noviembre DE 2025
Asistencia en Actividades de la vida diaria	856
Procedimientos de Enfermería	2831
Preparación, administración y registro medicamentos	6603
Acompañamientos en salud	136
Asistencia a programas de control, Promoción y Prevención	8
Actividades Educativas Grupales	4

ASISTENCIA EN ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA del 01 al 30 de noviembre 2025

ACTIVIDAD	NÚMERO DE CIUDADANOS ASISTIDOS	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Asistencia en baño	21	496	Se les brinda asistencia total 1 ciudadanos 6 vez al día, (180) A 14 se le supervisa y apoya por sus diferentes condiciones, que reducen su movilidad y capacidad al momento del baño. (420)
Asistencia en alimentación	1	90	Se apoya 3 veces al día a 1 ciudadano de la modalidad
Cambio de pañal	3	270	Se cambia pañal a 3 ciudadanos 3 veces al día (270)
TOTAL	25	**856**	

El registro de actividades evidencia una población con alto nivel de dependencia funcional, principalmente en las áreas de higiene personal, baño y manejo de incontinencias. Con un total de 856 intervenciones realizadas a 25 ciudadanos, se observa una demanda significativa de apoyo directo por parte del equipo, destacándose la asistencia en baño como la actividad de mayor frecuencia. Estos datos reflejan la necesidad de mantener una adecuada asignación de personal, fortalecer los protocolos de cuidado y continuar promoviendo prácticas seguras que garanticen el bienestar tanto de los usuarios como del equipo asistencial.

PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERÍA DEL 01 al 30 de noviembre 2025

PROCEDIMIENTO	FRECUENCIA	TOTAL	OBSERVACIONES
Curaciones	Diario	450	Se realizan 15 curaciones diarias a ciudadanos de la modalidad durante mes de noviembre

Cuidados de ostomía	Diario	60	En esta modalidad se encuentran 2 ciudadanos con ostomía a los cuales se les realiza cuidados en el mes de noviembre.
Toma de signos vitales	A necesidad	300	Se realiza toma de signos vitales a todos los ciudadanos de la modalidad 75, 1 vez x semana (300)
Cambio de humidificadores y cánula de oxígeno	mensual	16	En esta modalidad se les realiza el cambio a 8 a ciudadanos con oxígeno por cánula nasal. 2 vez por mes.
Lubricación de piel	Diaria	2250	Se realiza lubricación de piel posterior al baño diario (75),
TOTAL, PROCEDIMIENTOS		3076	

El total de 3.076 procedimientos realizados en noviembre evidencia una población con elevadas necesidades de cuidado clínico, preventivo, especialmente en áreas como el mantenimiento de la integridad cutánea y el manejo de heridas. La alta frecuencia de lubricación de piel y curaciones demuestra la importancia de reforzar los protocolos de prevención de lesiones, asegurar la disponibilidad de insumos y mantener un equipo capacitado que pueda responder a las demandas de una población altamente dependiente. Estos datos ratifican la necesidad de una planeación adecuada del recurso humano y la continuidad de las intervenciones para garantizar la seguridad y el bienestar de los usuarios.

PREPARACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REGISTRO DE MEDICAMENTOS DEL 01 al 30 DE NOVIEMBRE 2025

CLASIFICACIÓN MEDICAMENTOS SEGÚN VÍA DE ADMINISTRACION				
VÍA DE ADMINISTRACIÓN	**SE ADMINISTRA**		**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES**
	SI	NO		

ORAL	X		4800	Durante este periodo se administra tratamiento, en el horario de 3 veces al día a ciudadanos 20 (1800), y en el horario de Dos veces al día a 55 ciudadanos (3300).
INHALATORIA	X		720	Se administra tratamiento en terapia respiratoria a 8 ciudadanos en esta modalidad tres veces al día, durante el mes
SUBCUTÁNEO	X		540	Se administra tratamiento subcutáneo 6 a ciudadanos de la modalidad 3 veces al día
TÓPICO	X		270	Durante este periodo se administra tratamiento tópico diariamente a 3 ciudadanos de la modalidad 3 veces al día
OFTÁLMICO	X		240	Se administra tratamiento oftálmico a 4 ciudadanos de la modalidad. 2 vez al día

MUESTRAS DE LABORATORIO	X		33	Para EIC se toman muestras de esputo a 28 ciudadanos según controles
TOTAL			**6603**	

El análisis de las vías de administración de los medicamentos en este periodo revela una estrategia de tratamiento diversificada y adaptada a las necesidades de los usuarios. La vía oral es la más común, indicando que la mayoría de los tratamientos están orientados a enfermedades sistémicas o crónicas. Sin embargo, también se observa un uso significativo de vías inhalatorias, subcutáneas y tópicas, lo que sugiere que se están tratando diversas condiciones de salud que requieren intervenciones más específicas.

El uso de tratamientos oftálmicos y la recolección de muestras de laboratorio para diagnósticos más precisos también destacan la atención a necesidades particulares y el enfoque en el monitoreo constante de la salud de los ciudadanos.

En general, la variedad de métodos de administración refleja un enfoque integral y adaptado a cada situación clínica, garantizando que los pacientes reciban el tratamiento adecuado según sus condiciones particulares. Esto resalta un manejo eficiente y personalizado de la salud, basado en las mejores prácticas médicas para cada tipo de intervención.

PATOLOGIA DE BASE

DIAGNOSTICO	N°. CIUDADANOS	OBSERVACIONES
CIUDADANOS CON DX VIH	14	Asisten a control en el HLM SEDE SAN DIEGO
CIUDADANOS EN PROGRAMA DE VIH	14	
CIUDADANOS CON DX DE EPOC	8	Control en, UH santa cruz Nota: los usuarios con EPOC son usuarios con Dx de tuberculosis dado su dx el
CIUDADANOS CON DX DE EPILEPSIA	1	
CIUDADANOS CON DX HTA	6	

		daño pulmonar ha requerido la administración de oxigeno
CIUDADANOS CON DX DM	4	ciudadano diabético en esta modalidad que asiste a su control mes a mes en su IPS
CIUDADANO EN PROGRAMA DE DM	4	
CIUDADANAS MUJERES EN EDAD FÉRTIL (MEF 10-49 AÑOS)	**6**	

El perfil epidemiológico revela que la población presenta una variedad de condiciones de salud, con un enfoque predominante en enfermedades crónicas como VIH, EPOC, hipertensión arterial (HTA) y diabetes mellitus (DM). Estas condiciones requieren un seguimiento constante, y la mayoría de los pacientes está siendo atendida en programas especializados, lo que garantiza una atención continua y controlada.

Aunque hay una baja prevalencia de enfermedades como la epilepsia y la hipertensión, las condiciones respiratorias como la EPOC, muchas de las cuales están asociadas con antecedentes de tuberculosis, representan un área de atención prioritaria debido a su impacto en la calidad de vida de los pacientes.

En resumen, el perfil refleja una población que está siendo adecuadamente monitoreada para el manejo de enfermedades crónicas, pero también sugiere que se deben seguir reforzando las estrategias de prevención.

LOGROS

- Se trabajó en conjunto con los servicios de salud externos, asegurando el acompañamiento oportuno a citas médicas, exámenes diagnósticos y controles especializados, lo que permitió mantener la continuidad del tratamiento y la adherencia a los planes de tratamiento medico
- El equipo de enfermería mantuvo una supervisión constante del estado de salud de los usuarios, interviniendo oportunamente ante cualquier cambio clínico para asegurar una atención adecuada.
- Se aseguró la asistencia a los ciudadanos con limitaciones funcionales, contribuyendo al mantenimiento de su higiene, alimentación, movilidad y confort, lo cual tuvo un impacto directo en su calidad de vida.

DIFICULTADES

La ausencia de un jefe de enfermería ha generado varios desafíos en la gestión de los procesos asistenciales, ya que esta figura clave es fundamental para:

- El seguimiento de usuarios con mayor complejidad en la atención y q amerita la toma de decisiones rápidas.

PROYECCIONES:

Continuar fortaleciendo la atención desde el área de enfermería centrada en la persona, garantizando intervenciones orientadas a la recuperación integral y la estabilización de los procesos de salud de los usuarios de manera integral.

3.6 INFORME FISIOTERAPIA

Durante el mes de noviembre del 1 al 30 de del año 2025, se desarrollan diversas sesiones de fisioterapia en donde se realiza terapia física y terapia respiratoria. El cual se tiene como objetivo mantener, mejorar o restaurar las condiciones y limitaciones físicas que presentan los usuarios del Programa habitantes de calle en la sede de Copacabana. Estas metas se alcanzan por medio de ejercicios y trabajos que desarrollen las capacidades físicas condicionales, actividades osteomusculares, trabajo de fuerza, equilibrio, propiocepción, estabilidad, coordinación, resistencia, flexibilidad, elasticidad, ejercicios de terapia respiratoria, educando, enseñando a los pacientes diversas actividades que permitan mejorar en su día a día y alcanzar mayor respuesta motora

Se desarrollan 56 sesiones individuales, iniciando con las evaluaciones de ingreso, el cual permite conocer las condiciones osteomusculares que tiene el usuario del albergue del programa habitante de calle, identificar los problemas y limitaciones físicas que presenta el paciente, el cual se realizan metas viables a corto y largo plazo para mejorar en su condición.

Evaluación: Durante el mes de noviembre se realizan evaluaciones de ingreso, conociendo las limitaciones físicas que presentan los usuarios, trazando metas y objetivos viables para mejorar la calidad de vida de los pacientes, mejorando las capacidades osteomusculares, capacidades físicas y respiratorias para alcanzar, manejo de aditamentos.

Se evidencia con mayor aumento en los usuarios de ingreso los accidentes de tránsito, produciendo multifracturas, enfermedades cerebro vasculares, ataques cerebro vasculares que producen consecuencias físicas.

Sesiones de Fisioterapia: Se desarrollan sesiones individuales, el cual se conoce el estado de los usuarios y se buscan alcanzar objetivos que permitan mejorar la independencia de los usuarios del programa habitante de calle en la sede de Copacabana.

Las sesiones de fisioterapia están desarrolladas por el fisioterapeuta, creando sesiones de terapia física que por medio de diferentes herramientas se busca mejorar las limitaciones osteomusculares que presenta el usuario y sesiones de terapia respiratoria que por medio de guante espirómetro y balón inspirómetro mejorar las capacidades pulmonares.

Seguimiento: Se realizan sesiones de seguimientos a los usuarios con problemas físicos y dificultad respiratoria, buscando alcanzar las metas y objetivos planeados para lograr su independencia.

Atenciones grupales: Se desarrollan 15 sesiones grupales, trabajando con diferentes materiales como bastones, mancuernas, balón inestabilizador, bicicleta ciclo ergonómica, thera band, bandas cerradas, guante espirómetro, balón inspirómetro, ejercicios de fuerza, resistencia, estreching, elasticidad, patrón de marcha, equilibrio, estabilidad y propiocepción para mejorar la independencia.

Grupos Focales: A través de las evaluaciones iniciales, se conocen los usuarios más vulnerables como los de movilidad reducida, oxigeno dependientes, hemiplejia, amputaciones, postquirúrgicos.

Usuarios con aditamentos:

Silla de ruedas	6
Caminador	5
Muleta	2
Bastón	7

Logros

- Desde el área de fisioterapia, se ha logrado una mejoría significativa en la movilidad y funcionalidad de pacientes que han sufrido lesiones musculo esqueléticas, cirugías ortopédicas o trastornos neuromusculares. A través de la implementación de técnicas de movilización articular, terapia manual y ejercicios de fortalecimiento, los usuarios han experimentado una notable reducción del dolor y un aumento en su capacidad para realizar actividades cotidianas. Este avance no solo ha mejorado su calidad de vida, sino que también ha permitido una recuperación más rápida y exitosa, reduciendo el riesgo de complicaciones futuras y mejorando la independencia funcional de los usuarios.
- Después de procedimientos quirúrgicos, se ha brindado atención fisioterapéutica especializada, con un enfoque en la reducción del dolor postoperatorio, la mejora de la movilidad y el fortalecimiento muscular. La implementación de terapia de rehabilitación temprana ha sido fundamental para acelerar la recuperación funcional, optimizando el tiempo de recuperación y reduciendo el riesgo de complicaciones postquirúrgicas como la rigidez articular o la atrofia muscular. Además, los pacientes han demostrado una mayor satisfacción con el proceso de rehabilitación, lo que ha fortalecido la relación de confianza entre ellos y el equipo de salud.

Dificultades

- No se presentan dificultades en el área.

Proyecciones

- Se continuará con la rehabilitación musculo esquelética, respiratoria y neurológica para asegurar que los pacientes continúen su proceso de recuperación sin interrupciones. Esto incluye intervenciones específicas postquirúrgicas, para aquellos que hayan tenido procedimientos en los últimos meses.

TALLERES OCUPACIONALES

Durante el mes de noviembre se desarrollaron diversos talleres ocupacionales orientados al fortalecimiento de habilidades, al uso adecuado del tiempo libre y al bienestar emocional de los usuarios de la modalidad. Estas actividades se programaron con un enfoque formativo–terapéutico acorde a las necesidades individuales y colectivas, se realizaron 37 talleres de los cuales 8 se orientaron a Actividades ocupacionales que permitan la subsistencia con otras instancias o actores y 29 a talleres ocupacionales.

Manualidades: Se realizan actividades con papel reciclado y pintura en cerámica como parte de un enfoque terapéutico. Estas actividades están diseñadas para mejorar las habilidades motoras, fomentar la creatividad, y contribuir al fortalecimiento de la autoestima. Además, estas manualidades juegan un papel importante en estimular la confianza en los usuarios, promoviendo su desarrollo personal y su capacidad para expresarse a través del arte.

Ocio y tiempo libre: Se llevaron a cabo talleres diseñados para promover el uso adecuado del tiempo libre, utilizando actividades como el coloreado y pasatiempos. Estas actividades no solo fomentan la creatividad, sino que también favorecen el trabajo colaborativo entre los ciudadanos, promoviendo un ambiente de interacción social y desarrollo personal.

Actividades expreso-proyectivas:

Se implementaron diversas estrategias con el objetivo de promover los valores, talentos y habilidades de los ciudadanos. A través de juegos, cine foro, musicoterapia y actividades físicas, se buscó estimular tanto la mente como el cuerpo. Estas actividades son fundamentales para mantener el cerebro activo, ejercitar la capacidad auditiva y visual, y promover el bienestar general, contribuyendo al desarrollo integral de los participantes.

Se realizan actividades ocupacionales e iniciativa de emprendimiento donde realizan trabajos con cerámica

Cultural:

Se fomentó la participación, la expresión creativa y el uso adecuado del tiempo libre, proporcionando un espacio para el desarrollo personal y colectivo de los ciudadanos.

Logros:

- Mejora de la salud mental y física, promoviendo el bienestar general de los ciudadanos.
- Fortalecimiento motor a través de actividades diseñadas para mejorar el desarrollo físico y funcional.
- Desarrollo de la paciencia, el respeto y la empatía, esenciales para una convivencia armónica.
- Desarrollo de habilidades para la vida, favoreciendo la autonomía y la confianza en situaciones cotidianas.

- Aprovechamiento del tiempo libre, fomentando el aprendizaje y el crecimiento personal.

Dificultades:

Ninguna dificultad en el periodo informado

Proyecciones

- Fomento del reciclaje creativo, transformando materiales reciclables en nuevos objetos.
- Seguimiento de actividades ocupacionales y promoción de iniciativas de emprendimiento.
- Actividades programadas para diciembre, incluyendo el inicio de las novenas, celebración de Navidad el 24, y despedida de Año Nuevo el 31 de diciembre.

3.7 INFORME GESTION DOCUMENTAL

El presente informe permite evidenciar las actividades que se ejecutaron en el mes de noviembre del área de Gestión Documental, se realizaron reuniones de calidad en la sede de Seguimiento y la UPSE que permitió visualizar a nivel general las necesidades de implementar los formatos de ISOLUCION en las diferentes actividades que se desarrollan en el programa Habitante de Calle.
Dando así la aplicación a los requerimientos normativos que permiten tener mayor eficacia y eficiencia en los procesos archivísticos, en términos de calidad hacia una mejora continua.

Total historias en el componente

Total Historias activas	Total ajustadas a la norma	Total historias inactivas	Total, ajustadas a la norma	Total Historias personas fallecidas	Total Ajustadas a la norma
90	90	0	0	3	3

TRANSFERENCIA DE EXPEDIENTES

No. Expedientes transferidos	Tipo de expediente activo - inactivo fallecido	Componente al que se transfiere	Tipo de soporte entrega
34	ACTIVOS	CENTRO DIA	Formato único de inventario documental

Actividades del Área de Gestión Documental Mes de Noviembre

ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL

Se desarrollan actividades de clasificación, ordenación y descripción del Archivo de Gestión de Albergues respetando el principio de procedencia y orden original del documento como:

Almacenamiento: Se guardan los documentos en unidades de conservación como actividades grupales, formatos de medicación e Historias Clínicas. Siguiendo la normativa de conservación y seguridad. Ley 594 2000.

Digitalización: Se escanean las Historias físicas de los usuarios que ya egresaron del componente Albergues, se direccionan a Centro Día para su custodia y consulta.

Consulta: La consulta de Historias Clínicas se hace por medio del formato de préstamo documental el cual ayudan a identificar y a ubicar los expedientes.

Foliación: Se hace foliación a las Historias Clínicas la cual permite localizar de manera puntual el documento de manera ordenada.

TRANFERENCIA DOCUMENTAL CENTRO DIA

Decreto 1080 de 2015 Transferencia documental:
Se realiza la remisión de 32 Historias Clínicas al Archivo Central de Básica, en conformidad con las tablas de retención documental. Se entrega mediante formato único de inventario documental

REUNIÓN COMPONENTE SEGUIMIENTO Y ALBERGUES TRASLADO DE HISTORIAS CLINICAS.

Se realiza encuentro con los coordinadores y gestores documentales de los componentes de Seguimiento y Albergue para tratar el tema de derivación de Historias Clínicas al programa de Amautta.

Se dialoga sobre la importancia que debe tener el traslado del usuario con su respectiva Historia Clínica.
Se le aclara a la gestora documental de Seguimiento que cuando los usuarios de Albergues salen para la institución de Amautta se debe de entregar la Historia Clínica al paciente para seguir su evolución.
Cumpliendo así con la resolución 1995 de 1999 por la cual se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica.
Se muestra evidencia del formato de inventario documental FUID de Albergues donde se hizo el traslado de expedientes para Amautta con usuarios fecha, hora y firma de recibido.
Como compromiso del componente de Albergues al componente de Seguimiento se acordó que se debe de informar sobre los usuarios que llevan su proceso de seguimiento en Albergues si fallecieron o fueron trasladados de componente para poder alimentar y actualizar la base de datos.

REUNIÓN DE CALIDAD FORMATOS ISOLUCIÓN

Se convoca a los Coordinadores, Gestores Documentales del programa Habitante de Calle, donde se trataron varios temas para tener en cuenta a la hora de diligenciar los formatos de Isolución.

Los formatos propios del operador no se pueden incluir en Isolución, pero se pueden seguir usando, para control de las actividades que se hagan en cada componente.

Se evalúan los formatos de Habitante de Calle que se implementan en las actividades diarias de cada componente y se dan indicaciones.

Los formatos que están eliminados en la página de Isolución se montan de nuevo.

FO-GESR-1633 Registro diario de medicación Habitante de Calle.
Formato de registro de móviles.

FUMIGACION AREA DE GESTION DOCUMENTAL

DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE:

- Ley 594 de 2000.
- Acuerdo 049 de 2000
- Acuerdo 006 de 2014

Se realiza fumigación para control de plagas de manera preventiva en el área de archivo del Componente Albergues. Esta fumigación la hace personal técnico, se implementó protocolo como la evacuación de la Gestora Documental y el recubrimiento de equipos mientras fumigaban.

Logros

- Enviar las trasferencias a documentales Centro Día para garantizar la custodia y conservación de la producción documental en la entidad. Se coordinó y gestionó el proceso de transferencias documentales, asegurando que los documentos que ya no se gestionan activamente en las áreas del albergue fueran enviados al Centro Día para su correcta custodia y conservación
- Conservar la organización de los documentos cumpliendo el orden original de los mismos ley 594 2000. En todo momento se priorizó la correcta conservación de los documentos, manteniendo su integridad y respetando el orden original en el que fueron creados y recibidos. Este proceso se alineó con lo establecido en la Ley 594 de 2000

3.8 ÁREA SERVICIOS GENERALES/ ASEO INSTITUCIONAL –aspectos ambientales

El presente informe tiene como objetivo exponer los principales avances, logros, desafíos y proyecciones del Área de Servicios Generales, en línea con las disposiciones establecidas en el Plan Institucional de Saneamiento Básico. Las acciones llevadas a cabo por este equipo están enfocadas en asegurar la provisión de espacios limpios, seguros y adecuados, que contribuyan a garantizar una permanencia digna y a apoyar el proceso de recuperación de las personas en situación de calle que recibe atención en el albergue.

Logros del Área de Servicios Generales:

- Se realizó un proceso de fumigación integral en todas las instalaciones del albergue, con el fin de prevenir plagas y mantener un ambiente saludable para los usuarios y el personal.
- Se garantizó la limpieza y desinfección constante de todas las áreas, cumpliendo estrictamente con los lineamientos institucionales y las normativas sanitarias vigentes. Esto contribuyó a un ambiente seguro y saludable para la permanencia de las personas atendidas.
- Se optimizó la gestión de insumos y materiales de aseo, asegurando su disponibilidad continua y el uso responsable de los recursos.

- Se implementaron acciones para mejorar la distribución y organización de los espacios, lo que permitió maximizar su uso eficiente y propiciar un entorno ordenado y accesible para los usuarios y el personal del albergue.

Dificultades

No se presentan dificultades durante el mes

Gestión de Residuos Biológicos

El albergue cuenta con el respaldo técnico de la empresa Mi Vereda Ambiental, que se encarga de la recolección, transporte y disposición final de los residuos biológicos generados en las instalaciones. Este proceso se realiza de manera semanal, cumpliendo con estrictos protocolos de bioseguridad establecidos por las autoridades competentes.

La gestión de estos residuos se lleva a cabo bajo criterios rigurosos que garantizan no solo el cumplimiento de la normativa ambiental y sanitaria vigente, sino también la protección del entorno y la salud pública. Además, se asegura que todos los procedimientos estén alineados con las mejores prácticas de manejo de residuos peligrosos, minimizando los riesgos para los usuarios, colaboradores y la comunidad en general.

A través de esta gestión, el albergue contribuye a la preservación del medio ambiente, promoviendo una disposición responsable y segura de los residuos biológicos y garantizando un entorno limpio y saludable para todos.

Cumplimiento del Acuerdo 016 de 2020

Durante el período informado, se llevó a cabo la verificación y seguimiento a las directrices establecidas en el Acuerdo 016 de 2020 del Concejo de Medellín, normativa que orienta la contratación pública del Distrito hacia criterios de innovación, sostenibilidad, inclusión social y enfoque territorial. Desde la operación del albergue, se avanzó en la adopción de acciones que promueven la equidad y la participación de poblaciones con enfoque diferencial en la vinculación de talento humano y en la gestión de bienes y servicios.

En este sentido, se destacan los siguientes avances:

• En el período reportado no se registraron vinculaciones de ciudadanos pertenecientes a la población LGBTIQ+.

• Se evidenció la participación activa dentro del equipo de trabajo de dos mujeres reconocidas como madres cabeza de hogar, lo cual refleja el compromiso institucional con el acceso a oportunidades laborales para grupos poblacionales que enfrentan barreras sociales y económicas.

• En concordancia con el Acuerdo 020 de 2020, relacionado con la reducción progresiva del uso de plásticos de un solo uso en la contratación pública, se consolidaron estrategias de sostenibilidad ambiental en las rutinas de operación del albergue. Entre estas, se resalta la eliminación del uso de utensilios desechables y la implementación de vajilla en loza para el servicio de alimentación, asegurando además el cumplimiento de las normas higiénico–sanitarias vigentes.

Aspectos Positivos

La Corporación ha establecido una Política Ambiental Institucional clara y comprometida, que orienta la implementación de prácticas responsables y sostenibles en todos los procesos que desarrolla, con especial énfasis en la operación del servicio de albergue dirigido a personas en situación de calle. Esta política tiene como objetivo fundamental la conservación de los recursos naturales, la prevención de la contaminación y la mejora continua en el desempeño ambiental de la entidad, contribuyendo al bienestar de la comunidad y al respeto por el medio ambiente.

Dentro de este marco, se consolidó el Grupo Ambiental GAGAS, un equipo especializado encargado de liderar, supervisar y hacer seguimiento a la correcta implementación de los lineamientos ambientales adoptados por la Corporación. Este grupo desempeña un papel clave en la promoción de prácticas sostenibles y en la evaluación de su efectividad, asegurando que se cumplan los estándares establecidos.

Algunas de las principales actividades que lidera el GAGAS incluyen:

- Se implementan sistemas de gestión de residuos que aseguran una correcta segregación en origen, promoviendo la reducción, reutilización y reciclaje de materiales, así como la disposición final adecuada de aquellos residuos no reciclables. Esta práctica no solo cumple con las normativas vigentes, sino que también contribuye a la sostenibilidad ambiental y a la educación en buenas prácticas de manejo de residuos entre los usuarios y el personal.

Proyecciones

Se proyecta implementar acciones más intensivas de sensibilización tanto ambiental como en términos de convivencia, con el objetivo de fomentar un mayor compromiso y

responsabilidad entre los usuarios del albergue. Estas estrategias estarán orientadas a concienciar sobre la importancia de mantener el orden, la limpieza y el adecuado uso de los espacios comunes. A través de talleres, campañas educativas y actividades participativas, se buscará que los usuarios no solo comprendan la relevancia de estas acciones para su bienestar, sino también para el cuidado del entorno colectivo y la mejora de la calidad de vida en el albergue.

3.9 Seguridad y Salud en el Trabajo

En cumplimiento con la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Corporación Semillas de Bienestar, se mantiene un firme compromiso con el bienestar integral de todos los colaboradores, promoviendo condiciones laborales que minimicen riesgos y favorezcan ambientes de trabajo seguro, saludable y humanizado. Este compromiso se desarrolla bajo los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), el cual está orientado a la protección física, mental y social del personal, garantizando su salud y seguridad en el entorno laboral.

Durante el periodo informado, se llevaron a cabo diversas acciones enfocadas en la gestión del riesgo y la mejora continua, entre las cuales se destacan:

- Se proporcionó de manera constante a los colaboradores los Elementos de Protección Personal (EPP) necesarios para el desempeño seguro de sus funciones, incluyendo tapabocas, guantes y otros insumos complementarios. Esta acción asegura que el personal cuente con las herramientas adecuadas para minimizar la exposición a riesgos laborales y trabajar de manera protegida.
- Se realizó un monitoreo continuo para garantizar que los EPP fueran utilizados de forma correcta y que los protocolos de bioseguridad establecidos fueran cumplidos rigurosamente. Este seguimiento refuerza hábitos de prevención y corresponsabilidad, contribuyendo a la creación de un entorno de trabajo más seguro y alineado con los estándares técnicos establecidos por la institución y la normativa vigente.
- Durante el periodo, se llevaron a cabo diversas capacitaciones, entre las cuales destacan:

Primeros auxilios psicológicos**:** Formación dirigida a identificar y abordar las necesidades emocionales y psicológicas de los colaboradores y usuarios en situaciones de crisis.

Manipulación manual de pacientes: Capacitación para garantizar que el personal realice tareas físicas con seguridad, minimizando el riesgo de lesiones laborales.

Entrenamiento de grupos de apoyo COPPAST y Cocola: Formación especializada para los equipos de apoyo en el manejo de situaciones difíciles, promoviendo un enfoque integral en la atención y el bienestar del personal.

Estas acciones refuerzan la cultura institucional del autocuidado, promoviendo comportamientos responsables que no solo previenen accidentes laborales, sino que también contribuyen a reducir la ocurrencia de enfermedades ocupacionales y a mantener un ambiente de trabajo digno, seguro y confiable para todos los colaboradores.

TRANSPORTE

El servicio de transporte juega un papel fundamental en la operación del albergue, ya que facilita la realización de diversas actividades asistenciales, administrativas y de apoyo a los usuarios en su proceso de recuperación.

Logros alcanzados:

- El servicio de transporte ha garantizado el traslado oportuno de los usuarios a consultas médicas, controles especializados, terapias y otras actividades relacionadas con su proceso de recuperación, lo que ha sido clave para asegurar su adherencia a los tratamientos y mejorar su bienestar general.
- Se llevó a cabo una planificación eficiente de las rutas y los tiempos de desplazamiento, lo que permitió optimizar los recursos disponibles y asegurar el cumplimiento de las actividades programadas por la institución.

SEGUIMIENTO A RIESGOS.

Durante el periodo evaluado, se realizó un seguimiento continuo a los riesgos previamente identificados dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Corporación Semillas de Bienestar. Este monitoreo permitió analizar el

comportamiento de los peligros presentes en los distintos entornos laborales del albergue, así como verificar la efectividad de las medidas preventivas implementadas.

Los principales objetivos de este seguimiento fueron:

- Evaluar la efectividad de las acciones preventivas adoptadas, garantizando el control de los riesgos y la reducción de incidentes laborales.
- Ajustar y fortalecer las estrategias de intervención al identificar brechas o nuevas condiciones que pudieran representar amenazas para la salud de los colaboradores.

Como resultado de este proceso, se logró consolidar una cultura de prevención y autocuidado dentro de la Corporación, reforzando el compromiso institucional con la protección del talento humano y la seguridad en todas las actividades operativas.

Cuadro de Riesgos y Métodos de Mitigación

Peligro o Riesgo Identificado	**Acciones de Control y Mitigación**
Exposición a agentes biológicos que pueden generar enfermedades infectocontagiosas en el personal	Se garantizaron condiciones seguras mediante la dotación de Elementos de Protección Personal (EPP) para el personal asistencial y profesional, tales como tapabocas N95, tapabocas quirúrgicos y guantes. Estas acciones se articularon con los lineamientos de bioseguridad para minimizar el contacto con fluidos y riesgo de contagio.
Accidentes por deslizamientos en áreas con humedad	Se reforzaron las rutinas de limpieza y desinfección a cargo del equipo de Servicios Generales, implementando señalización preventiva visible (p. ej., “Piso húmedo”) para advertir oportunamente a trabajadores y usuarios, disminuyendo el riesgo de caídas
Egresos voluntarios de usuarios antes de culminar el proceso terapéutico	Se adoptó un protocolo institucional que incluye atención psicosocial a fin de promover la permanencia en el tratamiento. En caso de insistir en la salida, se formaliza el procedimiento mediante un documento de egreso voluntario firmado por el usuario y el personal responsable

Peligro o Riesgo Identificado	Acciones de Control y Mitigación
Capacitación en Primeros auxilios psicológicos	Formación dirigida a identificar y abordar las necesidades emocionales y psicológicas de los colaboradores y usuarios en situaciones de crisis.
Manipulación manual de pacientes	Capacitación para garantizar que el personal realice tareas físicas con seguridad, minimizando el riesgo de lesiones laborales al mover o asistir a los usuarios.
Entrenamiento de grupos de apoyo COPPAST y Cocola	Formación especializada para los equipos de apoyo en el manejo de situaciones difíciles, promoviendo un enfoque integral en la atención y el bienestar

4. INFORME FINANCIERO

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
N° CONTRATO	4600105233 de 2025
OBJETO	Prestación de servicios para la atención al habitante en situación de calle en la modalidad de albergues.
POBLACIÓN BENEFICIARIA	90 cupos día
FECHA DE INICIO	02 de julio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2025
VALOR INICIAL	$1.630.901.538 excluido del IVA
DURACIÓN	183 días

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de octubre
PRIMER PAGO FACTURA CB 317	$237.059.531
SEGUNDO PAGO FACTURA CB 323	$255.399.174
TERCER PAGO FACTURA CB 330	$249.160.027
CUARTO PAGO FACTURA CB 340	$256.852.250

Número de cupos atendidos en el periodo informado

REMISIÓN No.011-2025 CUPOS ATENDIDOS						
VALOR DIA			$90.147		CUPOS	52,92%
					90	$47.706
MES	DIA	USUARIOS ATENDIDOS	TOTAL	CUPOS NO UTILIZADOS	VALOR CUPOS NO USADOS	
NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2025	1	78	$7.031.466	12	$572.470	90
	2	78	$7.031.466	12	$572.470	90
	3	78	$7.031.466	12	$572.470	90
	4	78	$7.031.466	12	$572.470	90
	5	77	$6.941.319	13	$620.175	90
	6	76	$6.851.172	14	$667.881	90
	7	76	$6.851.172	14	$667.881	90
	8	74	$6.670.878	16	$763.293	90
	9	75	$6.761.025	15	$715.587	90
	10	74	$6.670.878	16	$763.293	90
	11	77	$6.941.319	13	$620.175	90
	12	76	$6.851.172	14	$667.881	90
	13	75	$6.761.025	15	$715.587	90
	14	74	$6.670.878	16	$763.293	90
	15	74	$6.670.878	16	$763.293	90

	16	74	$6.670.878	16	$763.293	90
	17	74	$6.670.878	16	$763.293	90
	18	74	$6.670.878	16	$763.293	90
	19	71	$6.400.437	19	$906.410	90
	20	72	$6.490.584	18	$858.704	90
	21	73	$6.580.731	17	$810.998	90
	22	74	$6.670.878	16	$763.293	90
	23	74	$6.670.878	16	$763.293	90
	24	74	$6.670.878	16	$763.293	90
	25	73	$6.580.731	17	$810.998	90
	26	72	$6.490.584	18	$858.704	90
	27	72	$6.490.584	18	$858.704	90
	28	72	$6.490.584	18	$858.704	90
	29	73	$6.580.731	17	$810.998	90
	30	73	$6.580.731	17	$810.998	90
		2.235	**201.478.545**	**465**	**$22.183.193**	**$2.700**
TOTAL CUPOS					**$223.661.738**	

Nota: VALOR CUPO ATENDIDO DEL 01 AL 30 de noviembre

FACTURA NOVIEMBRE 2025		
ATENCIÓN BASICA AL HABITANTE DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO	$	223.661.738
ACTIVIDADES DE APOYO A LA ATENCIÓN	$	-
TOTAL	$	223.661.738
UTILIDAD	$	16.604.490
Costos Indirectos octubre 2025	$	10.274.095
GRAN TOTAL	**$**	**250.540.323**

INFORME ADMINISTRATIVO

A continuación, se relacionan los datos y soportes solicitados por la Supervisión:

Corsebien
CORPORACIÓN SEMILLAS DE BIENESTAR

Primero: Reporte de Seguridad Social.

Nota: la fecha de pago de la seguridad social es mes vencido entre el 12 y 15 de cada mes

Segundo: Datos de la certificación firmada por el Revisor Fiscal, respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
Noviembre 2025	Noviembre	Carmen María Garces Torres CC 43.927.913 TP 157136-T

Tercero:

Personal contratado actualmente y novedades del mes:

TALENTO HUMANO ALBERGUE 01-30 DE NOVIEMBRE 2025			
N°	**DOCUMENTO**	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**CARGO**
1	43540003	ADRIANA MARIA GUARIN PAMPLONA	TALLERISTA
2	1044504905	ALEJANDRO RIOS RESTREPO	SERVICIOS GENERALES
3	1020457455	ALEJANDRA RODRIGUEZ AVENDAÑO	PSICOLOGA
4	57402131	ALFAMINA STAND MARTINEZ	CUIDADORA
5	43734172	ANGELA MARCELA MARTINEZ RIZO	NUTRICIONISTA
6	39355421	BIBIANA MARIA CASTRILLON GARCIA	TECONOLOGA GESTION DOCUMENTAL
7	39356384	BIBIANA PATRICIA MORALES ALZATE	CUIDADOR
8	25799841	CARMEN ALICIA MORELO VEGA	CUIDADOR
9	64582734	CLAUDIA EUGENIA CARDONA CHAVERRA	CUIDADOR
10	1020464371	DANIEL HIRDAN BEDOYA AGUDELO	CUIDADOR
11	43222231	ERICA LILIANA RAMIREZ NOREÑA	TRABAJADORA SOCIAL
12	1020413098	EMILY SANTAFE CATAÑO	EDUCADORA
13	1035422954	FAINERI GONZALEZ BETANCUR	AUXILIAR ADMINISTRATIVA EN SALUD

14	43807445	GLADIS PEALEZ RIVERA	SECRETARIA AUXILIAR
15	43425065	GLADYS DEL SOCORRO PUERTA PATIÑO	CUIDADORA
16	22563177	ISEYE PATRICIA FLEREZ CASTRO	SERVICIOS GENERALES
17	71775655	JOHN JAIRO CARDONA GONZALEZ	PSICOLOGO
18	1020393103	JUAN CAMILO RENDON VILLA	COORDINADOR ESPECIALIZADO
19	3563938	JUAN CARLOS HERNANDEZ MORENO	FISIOTERAPEUTA
20	1017180050	LEYDY YURANI RESTREPO ACEVEDO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA
21	43109241	LINA CANO VINASCO	EDUCADOR
22	1152467282	MARIA ALEJANDRA FLOREZ RODRIGUEZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA
23	1017236435	MARIA PAULINA GIL HENAO	TRABAJADORA SOCIAL
24	1133605173	MAYIRLE ARIAS PALACIO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA
25	43672805	MARLENY RIOS RENDON	SERVICIOS GENERALES
26	32090446	MONICA ALEJANDRA CASTAÑEDA HERNANDEZ	SERVICIOS GENERALES
27	32070004	NATALY LONDOÑO RODRIGUEZ	EDUCADORA
28	43823616	OFELIA MOGUEA HERNANDEZ	CUIDADORA
29	1015332190	SURLY JANETH CATILLO ALVAREZ	CUIDADOR
30	43979214	YURLEIDY TORO OSPINA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA

5. INFORME JURÍDICO

1. Durante la ejecución del 01 al 30 de noviembre no se reportan incumplimientos contractuales por parte de los proveedores.
2. Las ejecuciones contractuales se ajustan a lo contemplado en especificaciones técnicas.
3. Durante el 01 al 30 de noviembre no se presentaron PQRS

4. **POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**: vigentes y con la cobertura exigida.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S. A	65-44-101240494	Cumplimiento	02/07/2025	30/06/2026	02/07/2025	$ 163.090.153
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	02/07/2025	31/12/2028	02/07/2025	$ 81.545.076
		calidad	02/07/2025	30/06/2026	02/07/2025	$ 1163.090.153

1. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** vigentes y con la cobertura exigida

Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
SEGUROS DEL ESTADO S.A	65-40-101082685	Responsabilidad Civil Extracontractual	02/07/2025	31/12/2025	02/07/2025	$ 284.700.000

LAURA VICTORIA CARDONA
Representante Legal

JUAN CAMILO RENDON V
Coordinador de componente